

REVISTA NAVAL

DICIEMBRE



2011

MONTEVIDEO

R. O. del Uruguay

REVISTA NAVAL

PUBLICACIÓN DEL CLUB NAVAL

AÑO XXIII N° 68

ISSN 0797 - 1222

DICIEMBRE 2011

DIRECTOR

CN (CG) Gustavo VANZINI

COMISIÓN EDITORIAL

CN (CG) Aldo FRANCESCO LI

CN (CG) Italo M. SORRENTI

CN (CG) Jorge SARA VIA

CN (CAA) Javier BESIO

CN (CG) Enrique ALBORNOZ

CN (CG) Diego ROMBYS

TN (CG) Martín PEREYRA

AN (CG) Valeria SORRENTI

Prof. Alejandro N. BERTOCCHI MORÁN

Colabora:

Prof. Yuri GRAMAJO

www.revistanaval.com.uy

E-mail: secretaria@revistanaval.com.uy

NUESTRA PORTADA: Memorial a las Mujeres en Vietnam - Washington DC.

Se autoriza la reproducción de los artículos de la Revista mencionando su fuente de origen.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Soriano 1117 - CP 11100 - Montevideo, R.O. del Uruguay
Tels.: (598) 2908 71 29 - 2908 66 85 - Fax: (598) 2922 08 56

La Revista Naval, es publicada en el Club Naval y es un órgano de difusión de cultura general y profesional, cuya Dirección actúa bajo el más amplio criterio de libertad y responsabilidad intelectual. Por consiguiente, las opiniones editoriales corresponden exclusivamente a la Comisión Redactora, no debiendo interpretarse necesariamente como reflejo del pensamiento o políticas de la Comisión Directiva del Club Naval.

Del mismo modo las expresiones contenidas en los artículos publicados responden únicamente a sus firmantes. La bienvenida que se brinda a los colaboradores no debe entenderse como identificación de esta Revista, ni de ningún otro organismo, a menos que sea explícitamente indicado, con los conceptos de aquellos.

ÍNDICE

<i>A nuestros lectores</i>	7
<i>La mujer en las Fuerzas Armadas de Uruguay</i> <i>Entrevista a tres mujeres Oficiales de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea</i> Prof. Yuri GRAMAJO	9
<i>Las mujeres en Defensa Nacional, ¿una asignatura pendiente?</i> Diputada Ivonne PASSADA	17
<i>Estadística del personal femenino en la Armada</i> Capitán de Navío (CG) Daniel H. ARANCIO	21
<i>Sí, podemos</i> Esc. Rosario RODRÍGUEZ	25
“Mujeres en guerra” Prof. Alejandro N. BERTOCCHI MORÁN	33
<i>Conferencia sobre “La Mujer en el Ejército”, realizada en el IMES</i>	45
<i>La mujer militar en Europa. Estudio comparado</i> <i>de la incorporación a las Fuerzas Armadas</i> Isidro SEPÚLVEDA	59
<i>Más allá del horizonte</i> Piloto Mercante Marina MENÉSES	71

A NUESTROS LECTORES

En este último número de 2011 quisimos hacer conocer a nuestros lectores la situación de las mujeres en la Defensa, especialmente en lo referido a nuestro país. La aparición formal de personal femenino no tiene mucho espacio en la historia de las Fuerzas Armadas. Ciertamente es que personajes de gran espectacularidad en la tradición militar del mundo, como el caso de Juana de Arco en Francia, quitan fuerza a estos argumentos.

Pero no nos referimos a estos casos de características casi mitológicas, estamos hablando de mujeres actuando codo a codo con hombres, en planos de igualdad funcional y jerárquica, en tareas militares de apoyo o en las líneas de frente. Y este fenómeno social, sí es de gran modernidad.

Se han enunciado profundas teorías para sustentar barreras que impidan la integración plena de las mujeres a las Fuerzas Armadas. Así se habla de insalvables diferencias físicas, de incapacidades intelectuales y anímicas como así también de negativos efectos sobre sus compañeros al momento de correr los riesgos propios del combate.

Muchos países bajo presión de los grupos feministas o por simples razones de estructura poblacional, han ido admitiendo a mujeres en sus filas, primero en tareas de apoyo y luego en la totalidad de las funciones militares, abriéndoles un camino sin limitaciones en sus carreras profesionales.

Todas estas experiencias han demostrado la inviabilidad de las barreras anteriormente interpuestas, aunque el tema continúa en las mesas de debate académicas y políticas. En lo que todos coinciden es que las ventajas y los inconvenientes de esta integración femenina no están relacionadas

exclusivamente a razones de género, sino que más bien marchan paralelas a la idiosincrasia de cada sociedad.

Nuestro país no escapa a estas discusiones y para entender mejor el problema hemos interrogado a Oficiales Subalternos femeninos que tuvieron el privilegio de ser de las primeras en graduarse en las escuelas de Oficiales de la Armada, del Ejército y de la Fuerza Aérea, preguntándoles sobre sus experiencias y expectativas profesionales.

Buscamos también opinión de los actores políticos sobre el tema y aunque no logramos una posición conjunta de la Comisión Parlamentaria de Género, sí podemos brindar la visión de una diputada del partido que ocupa hoy el gobierno nacional.

Para conocer los antecedentes y la situación actual del Personal Femenino en la Armada Nacional, solicitamos un informe del tema al Director General de Personal Naval, cuya lectura nos ha permitido una acabada comprensión del asunto que le requerimos.

Sí, ¡podemos! Es la arenga que les hace a sus congéneres, una mujer que ocupa un alto cargo académico en la Defensa nacional, dándoles argumentos e impulso a aquellas pioneras que se han integrado a la carrera de las armas.

Seguimos creyendo que el pasado ayuda a comprender el presente y así recreamos la actuación de mujeres que han marcado su lugar en contiendas bélicas del pasado, ya sea como protagonistas o impulsando a sus parejas masculinas.

El análisis académico de la situación de la mujer en la Defensa ha marchado con retraso a la aparición de este fenómeno social, no obstante lo cual ha empezado paulatinamente a tomar importancia. En este

camino se ha realizado, en el ámbito del Instituto Militar de Estudios Superiores, una conferencia sobre el tema que nos complace en incluir en el presente número.

Cuando se analiza un escenario como el que estamos encarando, resulta conveniente ampliar el horizonte en que abordamos el problema. Es así que invitamos a un destacado profesor español de la Universidad de Defensa de los EEUU, a que nos relatara que ha pasado en Europa en referencia a la mujer y la defensa.

Desde el mar nos llega un mensaje simple pero cargado de emotividad, de quien es una de las primeras pilotos mercantes femeninas egresadas de nuestra Escuela Naval.

A principios de 2010 se aprueba la primera Ley Marco de la Defensa Nacional de nuestro país. Por la misma, se establece que la Defensa es una política pública que compete no solamente a las Fuerzas Armadas, sino a toda la sociedad. En tal condición todo lo que se realice en el área está sujeto a transparencia y opinión de la ciudadanía.

Hace poco tiempo el Estado Mayor de la Defensa, hizo públicos dos documentos

que hemos considerado conveniente presentar en una separata para lograr un mayor dinamismo en su difusión. Realizar un análisis de los mismos no tiene un acercamiento fácil ya que desconocemos si esta política, que debiera ser de carácter militar al ser emanada del Estado Mayor de la Defensa, está sustentada con directivas sobre política nacional de la defensa, como corresponde que sea. Insistiremos en tener una opinión al respecto del Ministro de Defensa Nacional, lo cual no nos resultó posible en esta edición.

Hacemos votos para que nuestros lectores se acerquen a estos documentos con espíritu analítico y que cuenten con nuestras páginas para expresar sus opiniones y propuestas.

Fin de otro año, tiempo de hacer cuentas y generar nuevas esperanzas. Tiempo de comprender la importancia de la familia como refugio ante la adversidad y de lugar para compartir logros y alegrías. A todos nuestros lectores lo mejor. Y un gran abrazo a través de la distancia a todos nuestros compatriotas que el nuevo amanecer los encontrará lejos pero cerca en nuestro recuerdo y aprecio.

La Redacción



LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS DE URUGUAY

ENTREVISTA A TRES MUJERES OFICIALES DE LA ARMADA, EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA

Prof. Yuri GRAMAJO



Periodista especializado en Seguridad y Defensa. Diplomado en el “George Marshall European Center for Security Studies”, (Garmisch-Partenkirchen, Alemania) en “Counterterrorism and International Security”. Diplomado en la National Defense University - College of International Security Affairs (Washington DC, USA) en “Global Security”. Diplomado en el curso avanzado de “Operaciones Internacionales de Estabilidad”,

Diplomado de los cursos “Planificación y Gerenciamiento de los Recursos de Defensa” y “Contraterrorismo y Coordinación Interagencial” en CHDS-National Defense University (Washington DC, USA). Co-autor de los libros “El Poder en Nuestras Manos” (Fin de Siglo 2009), “Segurança e Defesa na América Latina” (Juruá Editora, Brasil 2009). Autor de los libros “Entre Rejas” (Promaster 2000), “Operación Brujas” (Fin de Siglo 1996). Conferencista, Panel Chair y Track Chair sobre “Comunicación Estratégica” en Brasil, Chile, Estados Unidos, Paraguay y Uruguay. Autor de ensayos académicos sobre “Políticas de Seguridad y Defensa” en Brasil, EE.UU. y Uruguay. Ha participado en las siguientes Misiones de Paz de ONU: Congo-MONUC 2001 y 2006, Eritrea-UNMEE 2004 y Haití-MINUSTAH 2005 y 2007. Es Jefe de Extensión Académica de la Escuela de Guerra Naval, Profesor del Instituto Militar de Estudios Superiores, Conferencista de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo y Facilitador Académico en la Académie Canadienne de la Défense. Presidente de Uruguayan Marine Environment Protection Association (URUMEP).

Este número de la Revista Naval tiene por eje temático “género”, sobre el cual ilustran tanto algunos artículos específicos, como la conferencia académica desarrollada en el IMES y cuya transcripción se encuentra en páginas subsiguientes.

Hay un aspecto sobre este tema que es de singular significación, y es la opinión que sobre el mismo tienen algunas de las primeras generaciones de

mujeres Oficiales, a partir de sus propias experiencias dentro de las Fuerzas Armadas de nuestro país. Es por ello que seguidamente el lector podrá confrontar las visiones de tres jóvenes y destacadas Oficiales mujeres, enfrentadas a un mismo conjunto de preguntas. Estas interrogantes, que representan apenas parte de las inquietudes que pueden surgir sobre el tema, apuntan a completar el panorama sobre “género” des-

de un punto de vista afirmado en las experiencias vividas por las propias protagonistas.

Las Oficiales entrevistadas son Andrea de los Santos (Capitán de Infantería del Ejército Nacional), Lucía Varela (Teniente Primero Aviador de la Fuerza Aérea Uruguaya) y Valeria Sorrenti (Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada Nacional).

El cuestionario es el mismo para las tres entrevistadas y sus respuestas aparecen juntas a efectos de poder tener una visión simultánea de cada una de estas mujeres Oficiales, ante cada una de las interrogantes.

Yuri Gramajo: *¿Cuál ha sido la evolución del tema Género desde que ingresaron a la Escuela de formación básica militar, hasta el día de hoy?*

Andrea de los Santos: Ingresé a la Escuela Militar en el año 1998 y en lo que respecta a la evolución del tema género, lo más destacado ha sido dentro mismo de la Escuela Militar, la cual se ha ido adaptando para facilitar de mejor manera la inserción de la mujer en el Ejército, cosa que pude comprobar cuando regresé como Oficial instructora a la misma en el año 2004. Otro aspecto es que, con el correr de los años y al notar nuestros camaradas masculinos que podemos realizar las mismas actividades que ellos, cada vez es más grande la aceptación de la mujer en las mismas.

Lucía Varela: Desde el ingreso inicial de personal femenino en la Escuela Militar de Aeronáutica se ha evolucionado favorablemente en lo que refiere al tema género, ya que se fueron presentando situaciones que han sido corregidas con el correr del tiempo y fundamentalmente, tanto por la coexistencia de ambos géneros, como por la evaluación del rendimiento esperado al

obtenido, se pudieron reevaluar las mismas en pos de obtener mejoras al respecto. A medida que las mujeres han ido alcanzando las diferentes jerarquías como Oficiales, se han desempeñado en distintos cargos, lo que ha podido ser utilizado también para evaluar el desempeño de las mismas. Hoy en día, las Oficiales femeninas que ingresaron por primera vez en la Escuela Militar de Aeronáutica ostentan la jerarquía de Capitán, por lo cual aún queda un largo camino por recorrer.

Valeria Sorrenti: Sin lugar a dudas el avance fue grande. Cuando ingresé a la Escuela Naval en el año 1999 como alumna del curso preparatorio, en ese momento solo estaba autorizado el ingreso para alumnas dentro de los cursos para Marina Mercante, no como Oficiales de la Armada. Culminado el año y habiendo logrado el pase directo a la Escuela, me vi imposibilitada de anotarme debido a que aun no se permitía el ingreso de mujeres a la carrera de Oficial. Ante este inconveniente procedí a efectuar una solicitud de excepción a este requisito. Mientras se procedían a hacer las elevaciones correspondientes al caso, solicité autorización para hacerme los exámenes que exigía el ingreso a la Escuela Naval, ya sea físico y médico. Asimismo, sin tener noticia de la autorización a mi solicitud, solicité realizar el período de reclutamiento con mis compañeros. Dos días antes de finalizar el reclutamiento me comunican que mi solicitud había sido aceptada, con la salvedad de elegir los cuerpos de Administración o Prefectura. No autorizando para Cuerpo General ni para Máquinas, siendo el que yo quería el de Cuerpo General.

Cursé todo el primer curso con mis compañeros y a fin de año debíamos elegir las orientaciones que deseábamos dependiendo de las becas y según el orden de

mérito logrado a fin de curso. Habiendo quedado segunda en el escalafón de mi clase, en el momento de elegir, y aun sabiendo que no estaba autorizado, pedí Cuerpo General, para de alguna forma dejar clara mi vocación, no autorizándose como era lógico. Por dicha razón cursé segundo de Administración.

Al finalizar el segundo año, la Armada autoriza al ingreso de mujeres a cualquiera de las orientaciones antes dichas. Ante esta situación, elevé la solicitud de cambio de orientación ya que no había podido tener la oportunidad de seguir lo que realmente yo quería. La solución ante este problema fue dar todos los exámenes libres de Cuerpo General durante la licencia, y en el caso de no salvarlos repetiría el año. Al inicio del tercero aprobé dichos exámenes y continué mi carrera con mis compañeros.

El inconveniente que hubo al principio, dado que fue un quiebre del sistema de organización de la Escuela Naval, fueron los alojamientos. En un principio se formó un alojamiento únicamente para mujeres. Al llegar a cuarto año se logró la incorporación de las mujeres a las mismas brigadas masculinas, obviamente con baños diferenciados y cuartos contiguos pero no mixtos. Hoy en día el sistema de alojamientos se mantiene, lógicamente con la salvedad de que hay mayor cantidad de alumnas femeninas que en el año 2000. Asimismo, hasta hace un par de años el ingreso del género femenino a la Escuela Naval estaba limitado por el 10% de las becas disponibles, hoy en día no es así, sino que no existen números que acoten el ingreso de mujeres dentro de la Marina.

Otro punto importante a resaltar es la evolución dentro de unidades flotantes. En el año 2004 se marcó un nuevo párrafo en la historia de la Armada, sería la primera vez que un buque de la Armada Nacional

llevaría abordo tripulación femenina en una travesía de esa índole. Cuando arribé al Capitán Miranda surgió un pequeño inconveniente: no existía abordo alojamiento para personal femenino. Fue un gran desafío, la confección y construcción de un nuevo sollado, se realizaron modificaciones grandes en el buque que permitieron la convivencia adecuada para un viaje de casi cinco meses. Hoy en día existen varias mujeres a bordo de unidades flotantes, sin inconvenientes. En resumen, siendo la Armada la última Fuerza en permitir el ingreso de postulantes femeninos a los cursos de formación de Oficiales, se puede apreciar que la institución no estaba preparada de antemano para este desafío y que la evolución en cuanto a facilidades y procedimientos se fue implementando sobre la marcha y sobre las experiencias de las primeras alumnas. En la actualidad la mujer está totalmente integrada a la actividad naval y la Armada ha normalizado su inclusión en todos los aspectos.

Yuri Gramajo: *¿Qué cosas podrían modificarse, una vez evaluadas?*

Andrea de los Santos: Hay aún ciertos aspectos que podrían ser modificados, en especial a lo que respecta específicamente al hecho de “ser mujer”; por ejemplo, cuando una Señora Oficial queda embarazada, empezando por el uniforme y otras consideraciones a tener en cuenta.

Lucía Varela: Uno de los temas tal vez más importantes a ser evaluado, es el estado de gravidez en las Oficiales femeninas, fundamentalmente en lo que respecta al Cuerpo Aéreo. Este tema se ha presentado hace relativamente pocos años y pese a que en las Fuerzas Aéreas de otros países se tienen lineamientos y reglamentaciones al respecto, se debe evaluar el tema

específicamente para las necesidades de la F.A.U.

Valeria Sorrenti: Creo que el avance que ha tenido la Armada Nacional referente a la experiencia con mujeres dentro de las diferentes Unidades ha sido bueno. En el año 2004 la Armada recién comenzaba a hacer experiencia en cuanto a Oficiales de sexo femenino embarcado, y hoy en día es normal escuchar que una Guardia Marina femenina se presenta con pase a bordo de un buque. También me parece que se ha tratado de reaccionar en forma rápida y positiva en cuanto a los cambios. Me refiero específicamente a los alojamientos a bordo, a los uniformes, etc. Es también comprensible que aún deben quedar varios cambios por efectuar ya que hace relativamente poco, para ser más específica, hace 11 años que se recibió la primera mujer; y por ende es lógico que no se ha abarcado todos los espectros posibles, como por ejemplo, aun no ha habido mujeres comandantes de buques dado que la jerarquía aun no lo permite.

Yuri Gramajo: *¿Cómo se ven como Oficiales mujeres, comparadas con FFAA de otros países?*

Andrea de los Santos: Para hacer escueta la comparación la haré con países de la región como Brasil, Argentina, Paraguay y Chile. En la mayoría de éstos existen mujeres en el cuerpo Comando de todas las Fuerzas, exceptuando en Brasil que no está permitido el ingreso en la Fuerza Terrestre ni Naval; en Paraguay el ingreso de la mujer es muy reciente mientras que en Argentina y Chile el mismo es contemporáneo con nuestro país aunque no en todas las Armas, ya que a diferencia con el Ejército de Uruguay estos países no poseen Oficiales Femeninos en las Armas de primera línea como son Infantería y

Caballería. O sea que comparando estos países con Uruguay, en nuestro país la mujer se encuentra en mejor manera incorporada e integrada a las Fuerzas Armadas.

Lucía Varela: Este tema es ampliamente subjetivo, dado que la realidad socio-cultural de los diferentes países influye en la integración y desarrollo profesional de las mujeres en las Fuerzas Armadas. Hay países en los cuales las Fuerzas Aéreas han evolucionado más rápidamente debido a sus necesidades y otros en los cuales no se ha dado tanto énfasis por una existencia diferente de prioridades. Desde nuestro punto de vista Uruguay, y particularmente la Fuerza Aérea, ha evolucionado propiciamente acorde a la inserción de personal femenino respecto a la región.

Valeria Sorrenti: Al intercambiar experiencias con Oficiales mujeres de otras Armadas pude evaluar que eran bastante similares a mi propia experiencia. Creo que lo más importante es focalizarse en que la carrera de Oficial de Marina está llena de emociones, responsabilidades y oportunidades no solo para personal masculino, sino también para una mujer. De hecho he tenido la oportunidad de intercambiar opiniones con mujeres de distintas Armadas como Estados Unidos, Argentina, España, Portugal, Sudáfrica, entre otras; y la idea fuerza radica en ello, en demostrar que una mujer es capaz de seguir la carrera de Marino y sortear las mismas dificultades que un hombre, si es realmente su vocación. Tal vez al inicio de mi carrera algo difícil fue no tener un referente femenino en quien fijarme, hoy en día, ya pasados algunos años, me da cuenta que no era necesario buscar alguien del mismo género como modelo a seguir, sino que simplemente debía buscar un buen referente de Oficial de Marina, sin importar el género.

Yuri Gramajo: *¿Cómo piensan que pueden contribuir específicamente las mujeres en Operaciones de Paz?*

Andrea de los Santos: De la misma forma que lo hacen los hombres, cumpliendo las funciones dispuestas acorde al grado y aportando los conocimientos adquiridos en los años de servicio.

Lucía Varela: El aporte en las Operaciones de Paz es independiente del género. Los diferentes cargos asignados a Oficiales femeninas de la Fuerza Aérea en distintas misiones, han sido ocupados satisfactoriamente. Estos han sido de diferente índole, no siendo el género un factor de influencia en el rendimiento. En cuanto a la contribución específica de las mujeres, a nuestro criterio, no debería ser diferente que la del personal masculino, sino que esta será dada por el desempeño personal de cada Oficial que se encuentre cumpliendo este tipo de misión.

Valeria Sorrenti: No he tenido aún la experiencia de estar destinada en una Misión de Paz. De hecho aún no se ha desplegado una mujer Oficial que pertenezca a nuestra Armada en Misión Oficial para el Mantenimiento de la Paz. En lo personal, creo que fomentar la presencia de mujeres dentro de los contingentes para misiones de paz podría llegar a ser una buena experiencia, no solo para la involucrada o para la Armada, sino para la ONU. Me refiero particularmente en zonas donde se encuentra desplegada la Armada como la República Democrática del Congo o Haití donde existe una gran violencia de género, y tal vez las mujeres locales se sientan más afines a tratar con una mujer militar que con un hombre.

Yuri Gramajo: *¿La mujer tiene todas las condiciones para ser combatiente?*

Andrea de los Santos: Es una pregunta que se contesta por sí sola y no porque lo

diga yo, sino porque desde el año 2001 cuando egresó la primera generación de Oficiales femeninos de la Escuela Militar, pasamos a integrar el “Escalafón Combatiente” del Ejército, por lo que si estudiamos, nos capacitamos y entrenamos en la misma escuela de capacitación y conjuntamente con los hombres y finalmente egresamos, quiere decir que adquirimos la capacitación para ser Oficiales combatientes. Como tales, somos responsables de la administración del personal, armamento y equipo puestos a nuestro cargo, así como de la instrucción, la coordinación, control y empleo de la fracción puesta a nuestras órdenes en el cumplimiento de las misiones y/o tareas asignadas.

Lucía Varela: En la actividad aérea, tanto las mujeres que se desempeñan como pilotos de combate, así como las que ejercen otras misiones de vuelo o de apoyo a éste, en diferentes sistemas de armas o en otras áreas, están debidamente capacitadas para llevarlas a cabo en combate. A las mujeres se les brinda el mismo entrenamiento que al personal masculino y cumplen con las mismas exigencias, por lo cual se encuentran en iguales condiciones de ser combatientes.

Valeria Sorrenti: Estoy segura que la participación de la mujer en las diversas actividades tradicionalmente reservadas solamente para los hombres está siendo y es un aporte de valor importante a la institución, que la enriquece. De hecho creo conveniente aclarar que las mujeres Oficiales reciben la misma preparación que los Oficiales masculinos, por lo tanto considero que hoy en día el hecho de pensar en una mujer “combatiente” dejó de ser una excepción y ahora su presencia se generaliza.

Yuri Gramajo: *¿La mujer puede ser líder en combate?*

Andrea de los Santos: ¿Puede serlo el hombre? Hablar de liderazgo es un tema amplio y profundo. Lo que considero sería muy extenso explicarlo en esta oportunidad, simplemente quiero destacar que ser líder conlleva ciertas características que debe poseer el militar, como son esencialmente la inteligencia, el carácter, la abnegación y el sentimiento del deber; a su vez si hablamos de combate real, en los tiempos actuales el Ejército Nacional solo puede aproximarse a ello, mediante su participación en Misiones Operativas de Paz. Por lo tanto, para responder esta pregunta me remitiré a los hechos. En el año 2006 una Señora Oficial Combatiente, fue a cargo de una Sección de Fusileros como parte del Equipo de Combate Delta a la República Democrática del Congo, desarrollando las actividades y funciones propias del cargo sin distinción de género, donde para cumplir con las mismas eficientemente se debe ser un “líder en combate”. Desde entonces han sido muchas las Oficiales que han desempeñado funciones similares en las distintas Misiones Operativas de Paz, quedando en manifiesto entonces, que la mujer sí puede ser líder en combate. Ser líder no es cuestión de ser hombre o mujer, es una cuestión de cualidades y capacidades.

Lucía Varela: Al igual que la mujer adquiere la capacitación para ser combatiente, con la jerarquía adecuada, ésta está totalmente capacitada para liderar en un combate. Específicamente, en lo que hace al vuelo, desde el momento que un piloto de combate, ya sea hombre o mujer, se califica como Jefe de Sección en un sistema de armas, tiene la capacidad de liderar a una sección o escuadrilla en cualquier entorno, sea o no hostil.

Valeria Sorrenti: Relacionada con la pregunta anterior, considero que sin lugar

a duda una mujer puede verse perfectamente con la imagen de líder. De hecho el liderazgo no lo asocio con el género, sino con la capacidad que se tiene para influir sobre nuestros subalternos. La realidad es que tradicionalmente se veía al combate como “asunto de hombres”, de hecho muchas veces nos imaginamos a un combatiente como aquella persona agresiva, osado, de gran resistencia, y la primera imagen que nos viene a la mente es la de un hombre seguramente. Y tal vez también tradicionalmente vemos a la mujer como símbolo de lo frágil, la ternura o aquella que deben proteger, en definitiva definiciones completamente opuestas. Pero, sin lugar a dudas, los cambios sociales ocurridos de un tiempo a esta parte hacen que estas definiciones se modifiquen, y de hecho se logre ver a la mujer como un líder a emular o seguir.

Yuri Gramajo: *¿Ustedes creen que en Uruguay, de futuro habrá mujeres con rango de General o Almirante?*

Andrea de los Santos: Claro que sí, desde el momento en que egresó la primera generación de mujeres de la Escuela Militar, esta posibilidad existe legalmente, a su vez, es de conocimiento público que la mujer poco a poco ha ido ocupando cargos que antes se pensaban que eran solo de hombres.

Lucía Varela: Sí, ya que desde el inicio de la carrera militar, esta forma a sus Oficiales, independientemente del género de los mismos, para ir cumpliendo con las exigencias y requisitos tanto en el grado como en sus especificidades. Con el transcurso de los años las mujeres Oficiales que cumplan los requerimientos en sus grados y escalafón, tendrán dadas las condiciones exigidas para poder alcanzar el grado de General.

Valeria Sorrenti: No ha habido posibilidad de llegar a otro grado superior que el de Alférez de Navío, porque lógicamente se debe respetar la permanencia habitual en cada grado. Creo que una mujer puede demostrar que puede ser tan profesional y capaz que sus homólogos masculinos, siempre y cuando tenga la vocación de hacerlo, por lo tanto no es de descartar que en el futuro existan mujeres con las máximas jerarquías dentro de nuestras Fuerzas Armadas.

Yuri Gramajo: *¿Es posible pensar en una mujer como Comandante en Jefe de una Fuerza o como Jefe de Estado Mayor de la Defensa?*

Andrea de los Santos: Yo diría que su pregunta es en sí discriminatoria en su contenido. Yo pregunto: ¿por qué no? Como lo he expresado en las respuestas anteriores, la formación profesional lo avala.

Lucía Varela: Como mencionamos anteriormente, existe la posibilidad que

con el transcurso del tiempo llegue a haber mujeres en el grado de General. Entonces esto es un factor de tiempo, ya que hay que cumplir con los plazos establecidos en los diferentes grados. Desde el momento que una mujer pueda ostentar el grado de General, también podrá alcanzar el cargo de Comandante en Jefe o de Jefe del ESMAD, pero no dependerá de su género, sino de sus capacidades y aptitudes militares para ejercer dichos cargos.

Valeria Sorrenti: Lógicamente tendrán que pasar varios años para que sea posible ver a una mujer Almirante de nuestra Armada. Hoy en día la mujer Oficial de Marina se ha convertido en algo normal, realizando los mismos trabajos junto a Oficiales hombres. La mujer Oficial de Marina no tiene restricciones de cuerpos o jerarquías, por lo tanto no es de descartar el hecho de que en algún momento pueda liderar a nuestra Armada una mujer.



LAS MUJERES EN DEFENSA NACIONAL, ¿UNA ASIGNATURA PENDIENTE?

Diputada Ivonne PASSADA



Nació en Montevideo el 4 de abril de 1956. Realizó sus estudios primario y secundario en el Colegio Clara Jackson de Heber. Concluidos estos, ingresó a la Facultad de Derecho, de la Universidad de la República. Sin embargo, terminó por realizar estudios de Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales de la Udelar cursando, a su vez, estudios de Seguridad Industrial en la UTU. Desde 1984 se desempeñó como profesora del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y como docente de Seguridad Industrial, hasta el año 2004.

Actividades políticas

Passada fue una militante activa de las comisiones barriales y de fomento de la zona de Malvin Norte. Desde 1984 se integra a la reconstrucción democrática de los Sindicatos de la Educación y del PIT-CNT; ha conformado la dirección sindical de AFUTU (Asociación de Funcionarios de UTU), desde 1985 hasta el año 2002. De 2002 a 2004 integró la Dirección del PIT-CNT y su Secretariado, siendo una de las coordinadoras. Comenzó a militar en el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros en el año 1985 y desde el 2002 hasta entonces integra la Dirección Nacional del Movimiento de Participación Popular, sector político del Frente Amplio. En las elecciones nacionales del 31 de octubre de 2004 resultó electa diputada suplente. Asumió como diputada titular el 1 de marzo de 2005, cuando Eduardo Bonomi, de quien Ivonne Passada era suplente, asume la titularidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Desde entonces integra la Comisión de Legislación del Trabajo y la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes. En el año 2006 es electa vicepresidenta de la Comisión de Legislación del Trabajo y en el año 2007 es electa presidenta de dicha comisión. En las elecciones de octubre de 2009 encabezó la lista del MPP de diputados por Montevideo. El lunes 15 de febrero de 2010 asumió como presidenta de la Cámara de Representantes de la nueva legislatura. A partir de febrero de 2011 integra la Comisión de Defensa de Diputados, ocupando la Vicepresidencia de la misma. Desde octubre de 2011 integra el Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria en calidad de Miembro.

Si bien el tema de la mujer en las Fuerzas Armadas está siendo abordado en las agendas de los gobiernos de la región, es bueno destacar algunas puntualizaciones.

Con la consolidación democrática en América Latina y la promoción de los derechos de la mujer, el tema comienza a ser tratado. Pero, sin lugar a dudas, aun nos

falta mucho para ir consolidando la idea que el acceso de la mujer a esta rama de actividad es parte del ejercicio pleno de una verdadera ciudadanía.

Uruguay dentro del contexto internacional se ha destacado en materia de derechos laborales, sociales; es así que podemos decir que la mujer ha tenido un papel importante en el devenir histórico, cosa que la propia historia se ha encargado de esconder, o eludir, desde el siglo pasado.

Solo alcanza con mirar el cuadro de Blanes “las chinas”, esas mujeres que a veces eran combatientes, o enfermeras; solo el ejército de Lavalleja contaba con 500 mujeres.

Fíjense ustedes esta ausencia: una mujer que fue compañera de combate del Sargento Benito Silva en la Batalla Sarandí, estaba vestida de hombre para ser confundida como uno más, casualmente no figura en el cuadro del pintor Blanes, y sin embargo jugó un papel relevante en esa batalla.

En las revoluciones del 97 y del 04 de Saravia, las mujeres también acompañaron al revolucionario, tomaban mate, caña, fumaban, llevaban armas y las usaban, la crónica de la época las llamaba “los varones lampiños...”, otra forma de esconder su participación, en los 200 años del Bicentenario qué homenaje hicimos a estas mujeres silenciosas, para la historia....

Ya en 1931, Uruguay tiene su primera mujer uniformada, aparece en la jefatura de Montevideo, más tarde deben incorporar nuevas mujeres en los departamentos del interior, ya que habían tareas que no podían solamente realizar los hombres, como por ejemplo el interrogatorio, revisiones, traslados.

Por eso, si bien hay avances que se ven a partir de los años noventa, es bue-

no recordar de dónde venimos para ver cómo estamos hoy situados y hacia dónde vamos.

Es así que en forma simultánea las mujeres asumen los Ministerios de Defensa en los países de la región, como una señal clara que dan los gobiernos progresistas en esta materia; así lo hacen Chile, y lo sigue Uruguay en el 2005; sin embargo Argentina es el único país que tiene una mujer como Comandante en Jefe de las FFAA.

Con estas cifras quienes han avanzado en materia de permitir el acceso pleno a las tres armas son Colombia y Uruguay; hay países que aun restringen su participación, lo importante es que en nuestro país, entre los años 1996 y 2000, se completa la participación y el ingreso de mujeres a nuestras tres fuerzas, siendo la Naval la última en abrir las puertas para que las mujeres puedan ingresar.

Pero veamos las contradicciones que tiene el propio sistema con el tema inclusión de mujeres en esta área. Si bien se les exige a las mujeres igual compromiso y responsabilidad que el hombre, quedó de manifiesto, con los primeros resultados escolares de esos años, que las mujeres calificaron mejor en conducta, ciencias y educación física que los varones, lo que nos obliga a reafirmar algunas cosas, como que la igualdad de oportunidades no debe de tener diferencia en el sexo, como en el credo, raza, etc.

Es digno de destacar que nuestro país cuenta con dos mujeres pilotos de combate, que en el año 2000 pasaron a ser las pioneras en toda América Latina, o que nuestro país cuenta con el 28% de mujeres en la Policía, mientras que Argentina apenas llega a 10.5% y Chile a un 23%.

Con estos datos, sin embargo, debemos esperar hasta el 2015 para que en Uruguay las mujeres alcancen los grados más altos

en la Defensa Nacional, un largo camino aun nos queda por recorrer.

Y en ese camino que nos queda por recorrer, coloquemos algunos temas que debemos los políticos incluir en nuestras agendas para debatir:

- a) La promoción de igualdad de oportunidades para mujeres en la Defensa Nacional, pasa por saber que deben de contar con derechos que les permitan ejercer su profesión con libertad; ya muchos países incluyen en sus presupuestos nacionales las guarderías infantiles, para niñas y niños en los propios establecimientos militares, inclusive para darles la oportunidad de la lactancia a sus hijos recién nacidos, cosa que la ley las protege.
- b) La educación como una formación permanente.
- c) La promoción de políticas de inclusión y el rol de la mujer en la Defensa Nacional como un factor de prevención de conflictos.

- d) Un tema que se ha incluido en la discusión y que debemos abordar, la mujer en combate.

Por eso creemos que no alcanzan con leyes que nos marquen la necesidad de cuotificar la participación, se precisan de voluntades políticas para que las mismas avancen con la gente, y que no dependan solo de los gobiernos, hay temas que debemos incluirlos nosotras, las propias mujeres “políticas”, como reivindicaciones, y sumarlos a la política de Defensa que es impulsada desde el gobierno, sin esquemas y sin estigmas.

Solo con dar señales que las mujeres ocupen lugares en los Ministerios de Defensa, no alcanza; estos temas van de la mano de la educación y de la voluntad política, y que nosotras las mujeres asumamos que hay mujeres que quieren ser militares o policías, y que estos temas aparezcan en los partidos políticos, y en las organizaciones sociales, porque en definitiva es parte de la estrategia Nacional en materia de Defensa.



ESTADÍSTICA DEL PERSONAL FEMENINO EN LA ARMADA

Capitán de Navío (CG) Daniel H. ARANCIO



Egresado de la Escuela Naval en 1977. Oficial Diplomado de Estado Mayor en 1996. Licenciado en Sistemas Navales. Especialista en gestión de la calidad. Posee estudios de grado y de postgrado. Docente de ESNAL, CIARM y ESGUE. Ocupó cargos de Segundo Comandante y Comandante de Unidades de DIVSE Y DIVES, Comandante de la Fragata ROU 03 “Montevideo”, Primer Oficial del AO 29 “Presidente Rivera”, Jefe del Estado Mayor de la Flota, Jefe del Centro de Instrucción de la Armada, Director Administrativo del HCFFAA., Jefe del Estado Mayor de la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA., Presidente de la Comisión Calificadora de la Armada. Ha sido condecorado por las Armadas de Argentina, España y EE.UU. Actualmente ocupa el cargo de Director General de Personal Naval.

El análisis de la distribución del personal femenino en la Armada Nacional lo vamos a realizar a partir de los datos estadísticos que la Dirección de Recursos Humanos, la Escuela Naval y la Escuela de Especialidades de la Armada, proporcionaran a la Dirección General de Personal Naval como dato de la situación del personal femenino. Esta información sirvió de base para ser elevada por la Armada a pedido de requerimientos externos, por lo que ahora haremos una interpretación inicial de esos datos, como contribución al objetivo planteado en la presente edición de la Revista Naval.

El estudio lo realizaremos en cuatro niveles:

- Personal Superior en la Armada.
- Personal Subalterno en la Armada.
- Egresos históricos de la Escuela Naval (2003-2010).
- Egresos históricos de la Escuela de Especialidades (2005-2010).

• Personal Superior en la Armada

El Personal Superior Femenino separado por **Cuerpos** y comparado con el **total** de personal **Superior** que hay en cada Cuerpo y con el total en la Armada (671), expresado en cantidad y porcentaje:

CUERPO	CG	CIME	CAA	CP	CE	CA	RN	TOTAL
FEM	12	2	5	2	0	3	3	27
% FEM	3.4	1.7	7.3	1.9	--	75	11.5	4%

• **Personal Subalterno en la Armada**

Distribución por Jerarquías

El Personal Subalterno Femenino separado por **Grado** y comparado con el **total** de personal **Subalterno** que hay en cada Grado y con el total en la Armada (4153), expresado en cantidad y porcentaje*:

GRADO	SOC	SOP	SOS	CP	CS	MP	TOTAL
FEM	4	19	33	121	133	812	1122
% FEM	6.6%	16.4%	14.4%	42.5%	20.4%	30%	27%

*No está incluido el personal femenino eximido, ni el designado.

• **Personal Subalterno en la Armada**

Distribución por Grandes Mandos

Personal Subalterno Femenino en cada uno de los **Grandes Mandos**, expresado en cantidad y porcentajes*:

G. MANDO	ESMAY	COMFLO	PRENA	DIMAT	DIPER
FEM	80	124	364	130	156
% FEM	43%	11.4%	25.9%	29.1%	28.8%

*No está incluido el personal femenino desplegado en M.O.P., ni fuera de la Armada.

• **Egresos históricos de la Escuela Naval (2003-2010)**

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOT
FEM	1	2	1	3	3	2	4	6	22
% FEM	6.3%	11.8%	3.6%	9.1%	8.8%	11.1%	13.8%	21.4%	10.8%

A partir del primer egreso en el año 2003 de un Oficial femenino de la Escuela Naval, se mantuvo muy bajo el número de egresos femeninos hasta el año 2008 inclusive, aumentando algo en el año 2009 y al doble del mejor año histórico previo, en el 2010.

• **Egresos históricos de la Escuela de Especialidades (2005-2010)**

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOT
FEM	44	44	40	42	86	46	302
% FEM	36.4	35.2	23	29.5	34	34.3	31.9%

El promedio de los últimos 6 años indica un porcentaje de 31.9% de personal subalterno femenino egresado de la Escuela de Especialidades.

Posiblemente las Fuerzas Armadas de la región y del mundo, especialmente las Navales, tendrán otras realidades al respecto, impactando de manera diferente los porcentajes

de personal femenino en ellas. Estos podrán ser incorporados a un estudio similar en forma comparada, cuando así se entienda pertinente.

CONCLUSIONES

Los datos numéricos varían mes a mes por lo que la cuantificación depende del mes en consideración.

El estudio de los números del capital humano nos expresa que en la Armada Nacional hay:

27 oficiales femeninos, representando el 4 % del total de 671 de personal superior, 1.122 tripulantes femeninos representando el 27% del total de 4.153 de personal subalterno en la Armada Nacional. PRENA, DIMAT y DIPER se mantienen próximos a ese promedio, teniendo COMFLO mucho menor porcentaje de personal subalterno femenino.

La evolución de los egresos femeninos, en total 22, de la Escuela Naval desde el primer egreso femenino en el año 2003 en Marina Militar, nos indica que el porcentaje histórico resulta ser el 10.8% del total de 203 egresados, experimentándose un leve aumento desde los últimos 2 años.

La evolución de los egresos femeninos más recientes, en total 302, de la Escuela de Especialidades en el período 2005-2010, nos muestra que el porcentaje histórico resulta ser el 31.9% del total de 948 egresados, superando con ello el porcentaje de personal femenino actualmente en la Armada.

A falta de otros estudios, podemos decir que el porcentaje de personal femenino en la Armada Nacional ha tenido una evolución natural y libre de la mujer para elegirla como profesión, así como de la Institución para proceder a ingresarla a partir de las habilitaciones correspondientes.

La Armada Nacional ha ingresado históricamente personal femenino en las diferentes especialidades del personal subalterno, habiéndose iniciado el ingreso a los cuadros de oficiales de la Escuela Naval en el año 2000, en oportunidad que las circunstancias así lo determinaron.

La particularidad de la Misión de la Armada Nacional, como Fuerza componente de las Fuerzas Armadas de la Republica hace innecesario así como inapropiado por ahora, establecer parámetros estrictos de ingresos basados en porcentajes para el corto plazo.

Sin perjuicio de ello y de circunstancias particulares que pudieran considerarse oportunamente, se entiende que el porcentaje actual de personal subalterno femenino es aceptable aun cuando está en aumento, habiendo margen para un aumento de oficiales femeninos si las voluntarias así lo posibilitaran.



SÍ, PODEMOS

Esc. Rosario RODRÍGUEZ



Subdirectora Académica del Centro de Altos Estudios Nacionales (C.A.L.E.N.). Cursando su segundo año en la Maestría en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR. Fue asesora de diferentes Ministros de Defensa, siendo Jefe de la Asesoría Notarial en el Ministerio de Defensa Nacional hasta su designación como Subdirectora Académica del CALEN. Es Docente en Derecho, Escuela Naval. Integró la Cátedra de

Derecho Internacional Público-Derecho Internacional Humanitario en la Escuela de Guerra Naval. Articulista sobre defensa para la Revista Naval (Uruguay) y Revista Atenea (España). Diplomada en “Estrategia y Políticas de Defensa” y en “Coordinación Interinstitucional y Contraterrorismo” en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, Universidad Nacional de Defensa, USA. Diplomada como Asesora en Defensa, en el Instituto Jurídico de la Defensa, Ministerio de Defensa Nacional. Obtuvo el primer lugar por su trabajo “Inserción Internacional de Uruguay” en la Escuela de Gobierno, Parlamento para un buen gobierno, Uruguay y la Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonomico, España. Expositora en Uruguay, Argentina, USA, Chile y Brasil y entrevistada para diferentes trabajos de investigación sobre temas de defensa, seguridad y género. Especializada en Género, es miembro de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) e integrante de su Red de Mujeres en Peacekeeping. Miembro de la Red de Mujeres en Seguridad y Defensa del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, USA.

Resumen

¿Quién hubiera pensado un siglo atrás la presencia activa de las mujeres en el ámbito militar, reservado para hombres?

La apertura y el acceso progresivo de la mujer en las Fuerzas Armadas marcan el comienzo de un proceso de cambio y modernización en el entorno militar y de la Defensa. El incremento de la participación femenina en el ámbito político de la Defensa y en el militar tiene su razón en la acep-

tación de políticas tendientes a la igualdad de oportunidades y a la equidad de género que comprende la inclusión de la mujer en nuevos espacios públicos y privados, algunos de ellos tradicionalmente masculinos.

Introducción

A lo largo del siglo XX, pero especialmente en su segunda mitad, se marca la gran apertura de las mujeres en cuanto a la adquisición de sus derechos y si bien el

reconocimiento de los mismos no es cuestionado, muchas veces se hace difícil ejercerlos en la práctica, por lo que su pleno goce aún no está garantizado. En la evolución en la sociedad civil, donde se generaron diferentes movimientos sociales y políticos, se creó un espacio para el reconocimiento de los derechos humanos y allí se incluye a la mujer en nuevos ámbitos públicos y privados. Así, refiriéndonos a derechos de la mujer, encontramos el derecho a votar, a la patria potestad de los hijos y otros derechos civiles, el derecho al divorcio. La concepción de derechos humanos es anterior en el tiempo a la Organización de Naciones Unidas, pero tuvo que ser necesaria su creación para ser reconocidos formalmente y de manera universal. La Carta de la ONU de 26 de junio de 1945, estipula que una de las metas de las Naciones Unidas es alcanzar una cooperación internacional “en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”¹. Una gran activista en favor de los derechos humanos fue Eleanor Roosevelt, viuda del antiguo presidente de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt, quien fuera además Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos creada en 1946.

Los estudios sobre género nacen con las reivindicaciones acerca de un espacio de igualdad de oportunidades para la mujer, atendiendo a su escasa participación en diferentes ámbitos de la vida en sociedad. Si bien comúnmente género se entiende referido a la mujer, género refiere a ser masculino o ser femenino, no siendo un ámbito exclusivo para la mujer. Es un rasgo que designa personas del sexo femenino y del sexo masculino², por lo que es más adecuado definirlo como estudios sobre la

mujer y no estudios sobre género. Cuando nos referimos a género estamos indicando todo lo cultural que aporta a lo biológico, es algo aprendido socialmente. Género puede cambiar porque es producto del cambio de los tiempos. Pero Gender es diferente a género. Estudios de género (del inglés gender studies) es la denominación de una rama de las ciencias sociales centrada en el concepto de género. Género es el conjunto de estudios culturales (Cultural Studies) que se iniciaron en universidades de Inglaterra y Estados Unidos a partir de los años 1960 y los años 1970. Indica una categoría determinada por el lugar que se ocupa en la sociedad.

Así como se suele asimilar género con estudios de mujer, se tiende a creer que igualdad y equidad refieren a lo mismo. **Igualdad** es la “conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad”; tiene que ver con oportunidades en poder saber, poder actuar, poder elegir y crear. **Equidad** refiere a “igualdad de ánimo” y a “disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece”³. Para citar solo un ejemplo, la doble jornada laboral para la mujer significa un obstáculo a la equidad de género.

Qué sucede en América Latina

La integración femenina en las instituciones, muchas de ellas de tradición masculina, se fue realizando progresivamente, comenzando por primera vez a asumir puestos a cargo de mujeres. Siendo entonces una señal de los nuevos tiempos, hoy encontramos mujeres que ocupan lugares de relevancia como ser Christine Lagarde que es la actual Presidenta del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional a partir de este año, siendo la primera

mujer designada para el cargo máximo de esa institución desde que fuera creada en 1944. La Alta Comisionada Adjunta para Derechos Humanos de la ONU, es también una mujer⁴.

Sin dejar de mencionar a Carme Chacón como actual Ministra de Defensa de España y anterior Ministra de Vivienda, a Angela Merkel en Alemania quien fuera Ministra de la Mujer y la Juventud, Canciller y Presidenta de la Unión Demócrata Cristina, o a la ex Primera Ministra británica Margaret Thatcher, veamos qué sucede en América Latina y en nuestra región. En algunos países latinoamericanos las mujeres comienzan a ser titulares de cargos políticos en variadas instituciones pública: tres mujeres son actualmente Jefes de Estado y de Gobierno: Dilma Rousseff en Brasil, Cristina Fernández de Kirchner en Argentina y Laura Chinchilla Miranda en Costa Rica. Antes lo fueron Michelle Bachelet en Chile y Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua.

También las instituciones de defensa y de seguridad pasaron en algunos países latinoamericanos a estar conducidas y administradas por mujeres, en una muestra positiva de significativos avances en la equidad de género: en Chile Michelle Bachelet, Marta Ramírez en Colombia, Nilda Garré en Argentina, Guadalupe Garriva, fallecida siendo Ministra en un accidente aéreo, siendo suplantada en el cargo por Lorena Escudero en Ecuador, y Uruguay. Bolivia tuvo en 2011 en María Cecilia Chacón, la primera mujer que ocupó ese rango durante el gobierno de Evo Morales, quien expresó que con esa designación se destacaba el rol que cumplen las mujeres de su país y a su vez la Ministra destacó la importancia que las Fuerzas Armadas acompañen el proceso de cam-

bio, promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

En Argentina asumió Lourdes Puente de López Llovet uno de los cargos más relevantes del Ministerio de Defensa Nacional: la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica, explicando el Ministro que para su selección prevalecieron los méritos académicos y la política de género. Ya en 2005, el Ministro José Pampuro integró su equipo de trabajo en Defensa con mujeres, capacitadas y preparadas en esa temática⁵, elegidas por trayectoria, compromiso profesional, además de ser más fieles y más trabajadoras⁶.

Bachelet fue la primera líder en ser Presidente de UNASUR cuando fue Presidenta de Chile y en Ecuador cuando tuvo la Presidencia del Consejo de Defensa Sudamericano, una mujer, Rosa Mercedes Pérez, Subsecretaria General del Ministerio de Defensa, fue la Secretaria General de la Presidencia Pro Témpace del Consejo. Hoy, la Secretaria General de la Presidencia de UNASUR es María Emma Mejía.

En Uruguay, el artículo 8 de nuestra Constitución establece que “Todas las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes”. Este artículo que pregona el derecho a la igualdad, refiere a “distinción” y distinción no es discriminación.

Continuando con la tendencia latinoamericana, se está dando actualmente en el Estado uruguayo un ejemplo de disposición para igualar las oportunidades y derechos a favor de la equidad en género, por intermedio del nombramiento de mujeres en sectores políticos. Más allá de los cargos legislativos que son electos por la población, se produjeron algunos nombramientos en el Poder Ejecutivo, especialmente

desde 2004 en que se produce la mayor designación de mujeres al frente de las Secretarías de Estado (cuatro)⁷. Una de ellas es en el Ministerio de Defensa Nacional, primera vez que se coloca a una mujer al frente de esa Cartera, constituyendo una apertura y un cambio en la cultura organizacional del órgano político-administrativo que integra el Mando Superior de las Fuerzas Armadas. Su titular, Azucena Berruti⁸, impulsó la creación de la primera ley de defensa en nuestro país, acontecimiento que significa un mojón en la historia de la defensa en nuestro país. Si hablamos de derechos humanos, Uruguay ocupa actualmente un lugar de preferencia en la Organización de Naciones Unidas con una mujer al frente del Consejo de Derechos Humanos. En 2011 Uruguay fue elegido para presidir el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, cuya representante permanente es la Embajadora Laura Dupuy, primer país que designa a mujer en ocupar dicha responsabilidad desde que se creó ese órgano de la ONU. La Asamblea General aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, siendo el pilar de la normativa del siglo anterior en materia de derechos humanos y el inicio para los movimientos a favor de los derechos humanos universales. Esta Declaración, si bien no es un Tratado, es aceptada en todo el mundo y de ella emanan un sinnúmero de Convenciones, Pactos y otras normas creando así una cultura en derechos humanos. Podemos citar como instrumentos internacionales que garantizan y establecen políticas de equidad de género el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la Eliminación de To-

das las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad.

En 1996 se produce el ingreso femenino al Liceo Militar “General Artigas” y en las Escuelas Militares el ingreso a la carrera Profesional Militar se permite en los Cuerpos de Comando desde 1997 en la Fuerza Aérea Uruguaya (Escuela Militar de Aeronáutica), en 1998 el Ejército (Escuela Militar) y en el 2000 en la Armada Nacional (Escuela Naval). Para ello, hubo que reacondicionar aspectos edilicios de los institutos de enseñanza militar, de unidades militares y en los buques de la marina de guerra, más allá de las modificaciones en las normas de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, en la mayor parte de los países, no se permite la participación de las mujeres en combate directo, siendo sus aspectos más polémicos el hecho de que la mujer pueda ser combatiente y de admitirse ello, la interrogante refiere a si puede ser líder en combate y si puede llegar a los cargos de mayor jerarquía y responsabilidad militar. Y no todos los países tienen una única respuesta.

¿Por qué el empoderamiento?

El empoderamiento supone el ascenso de las mujeres al poder, al frente de cargos de relevancia política que impliquen la elaboración de estrategias de liderazgo y de diseño de políticas públicas.

En septiembre de 2000 fueron concebidos por los principales líderes del mundo los objetivos del nuevo milenio para el logro del desarrollo humano. En la Cum-

bre Mundial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, celebrada en septiembre de 2010, se anunció de nuevos compromisos e iniciativas a favor de las mujeres, teniendo que ver el tercer objetivo con promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer a través de metas, en especial en materia de educación, su no discriminación y su autonomía.

En el Consenso de Brasilia de 2010, los gobiernos allí representados, entre ellos Uruguay, aprobaron la creación de un nuevo organismo para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, llamada ONU Mujeres⁹, inaugurado en febrero de 2011. Esta organización está orientada a acelerar las acciones para la igualdad de género, en especial la incorporación de mujeres con liderazgo político para implementar políticas de seguridad, defensa y contribución a la paz mundial. Su Directora Ejecutiva, Michelle Bachelet, con vasta experiencia en asuntos de género, manifestó que la presencia de mujeres en el mantenimiento de la paz en zonas conflictivas ayuda a poner fin al problema de la violencia sexual como arma de guerra, instando a los países a que envíen más unidades de mujeres militares, expresando que “debe haber más mujeres soldados en todas partes”, a lo cual agregó que ver en zonas de conflicto a mujeres “de uniforme y con armas en la mano, envía un mensaje muy fuerte”, ya que de ese modo muchas de las víctimas se sienten más cómodas para denunciar abusos¹⁰. Por eso, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad, propicia el aumento de la participación femenina en las Fuerzas Armadas a través de las Misiones

de Paz, tema que en la actualidad también ha generado debate debido a qué funciones pueden ser desempeñadas por las mujeres. Dicha Resolución implica también la realización de Planes Nacionales de Acción que tienen que ver con directrices de los gobiernos con objetivos que permitan llevar adelante la implementación y ejecución de la Resolución a nivel nacional; actualmente solo fueron desarrollados, a nivel de América Latina, por Argentina y Chile. La Resolución 1325 busca aumentar la representación en los niveles de adopción de decisiones; el envío de representantes y enviadas especiales; más personal en operaciones de paz, incluyendo el componente de género en las operaciones sobre el terreno; aumentar el apoyo a aquellas tareas que sean para crear sensibilidad sobre las cuestiones de género.¹¹ En definitiva, busca acrecentar el rol femenino a la paz internacional, aportando con su presencia en la prevención y solución de los conflictos, en la consolidación de la paz y la seguridad, en misiones humanitarias y operaciones de rescate, en prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en los conflictos armados.

Políticas y estrategias para nuestro país.

Ya tenemos aprobado mediante ley el primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, Políticas Públicas hacia las mujeres 2007-2011 (PIODNA), para avanzar en género y equidad, que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social.

El Ministerio de Defensa Nacional tiene actualmente la competencia en cuanto “promover el desarrollo de políticas de equidad de género y respeto efectivo de los derechos humanos”, a través de la Dirección

General de Recursos Humanos¹² la cual se encuentra trabajando en el diagnóstico de situación en materia de igualdad de género. Esta ha cometido al Centro de Altos Estudios Nacionales la realización de un estudio estratégico acerca de la política de género en el Ministerio de Defensa Nacional, que cuente también con los lineamientos basados en el PIODNA.

La Alta Comisionada Adjunta para Derechos Humanos de la ONU, en una reciente visita a Uruguay, expresó que en nuestro país aún hay temas pendientes, entre otros, los derechos de las mujeres. Para ello, el papel activo y comprometido desde el Parlamento es fundamental para seguir avanzando en el debate público de este tema; las organizaciones no gubernamentales desempeñan también un papel activo en la materia. Asimismo, sería sumamente positiva la cooperación con otros organismos públicos en determinados asuntos que aún obstaculizan la equidad: el cuidado de los niños y de los adultos mayores, tareas que tradicionalmente las realiza la mujer, además de su trabajo remunerado; la facilitación del acceso a la vivienda en hogares monoparentales cuando la mujer sea la jefa del hogar; horarios de trabajo fijos incluido el sistema de guardias; la incorporación de más guarderías maternas cercanas a las unidades militares donde están las madres cumpliendo funciones laborales, especial pero no exclusivamente para las mujeres del Personal Subalterno que son las que disponen de menores recursos económicos. De esta manera se podrían integrar algunas políticas públicas de género junto al Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Interior, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, las Intendencias Municipales y las Secretarías de la Mujer, la Administración

Nacional de Educación Pública y el Parlamento.

No basta con promover conferencias, sino que hay que educar en género para cambiar, siendo fundamental la incorporación en los programas de estudios de las Escuelas militares y los centros de estudios de defensa que refieran a Derechos Humanos, incluyendo la temática de género vinculada a la defensa y al aspecto militar. Por otra parte, aún quedan por resolver otros aspectos, especialmente de la mujer oficial cuando es destinada al interior del país y los traslados de familia que ello acarrea; los noviazgos y las uniones matrimoniales entre la mujer oficial y el integrante del Personal Subalterno; las uniones matrimoniales entre dos oficiales; cuando sea la mujer quien tenga una jerarquía militar más alta que la de su esposo; y nuevamente el problema de los destinos en el país y las Misiones fuera de él.

Conclusiones

Los nombramientos políticos y la carrera militar están disponibles para las mujeres, pareciendo que ha sido más asimilado en el mundo político de la defensa. La inclusión de género contribuye a la creación de instituciones modernas y eficaces de defensa y seguridad. Existen aún oportunidades potenciales para ellas, resultantes de la ampliación en las misiones y funciones militares, con las mismas responsabilidades y con los mismos privilegios que los hombres.

Permitir el ingreso femenino en los institutos de formación militar tuvo como gran logro el acceso equitativo en la educación y comenzar a transitar por un camino totalmente diferente hasta el momento en una institución históricamente integrada por hom-

bres. Seguramente mañana tendremos en nuestros países mujeres Comandantes en Jefe, Directoras de institutos de formación militar y de defensa y Oficiales Generales con variados destinos que hace varios años atrás hubiera sido impensable que fueran a ser ocupados por ellas. Sin embargo, persisten aún ciertos prejuicios sobre la participación femenina en el ámbito militar, especialmente en aquellos países en que fue impuesto por los gobiernos, por no estar el convencimiento en cuanto a que es indistinto que sea hombre o mujer la persona apta para ostentar un puesto determinado, en base a su profesionalidad en la carrera militar. De todas maneras, casi veinte años es tiempo más que suficiente para asimilar su incorporación e integración.

Uruguay, al permitir el acceso a todas las armas y especialidades y el ascenso a todos los grados militares, se constituye en uno de los países latinoamericanos que más ha avanzado en política de género y desde las instituciones castrenses se entiende que las mujeres se encuentran totalmente integradas a las FF.AA. Más allá de la creciente demanda que busca la igualdad de género -aún en las instituciones militares- y de los prejuicios y polémicas que genera este tema, se plantea que el bajo atractivo económico del mercado laboral militar para los hombres, abre aún más el acceso de la mujer a la actividad castrense. Pero lo más importante de este cambio es apostar al trabajo en equipo, al compañerismo, a la cooperación mutua, a la camaradería, a la verdadera integración entre hombre y mujer en la esfera militar. Para ello se precisa de un cambio en la cultura institucional y en la mentalidad masculina, especialmente de los varones militares.

Hay que superar la resistencia que queda aún en algunos de ellos respecto de las

aptitudes de las mujeres para determinadas tareas y funciones castrenses, entendiéndose que cuando la mujer pide igualdad de oportunidades para dichos cometidos, esa igualdad también comprende las mismas responsabilidades, la misma disciplina, sin más diferencias en las calificaciones que aquellas que deriven de la propia naturaleza femenina, pero nunca deben suponer una discriminación hacia los militares hombres.

Si bien pudo no haber sido fácil al comienzo, hoy las mujeres se sienten parte de las instituciones de defensa e instituciones militares, y están en ellas por vocación, por su profesionalidad, por sus capacidades, por su constante dedicación, por sus talentos y virtudes. Sí, podemos.

NOTAS

¹ Carta de la Organización de Naciones Unidas, artículo 1ro.

² Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, vigésimo segunda edición, www.rae.es.

³ *Ibidem*.

⁴ Kyung-wha Kang

⁵ Rodríguez de Slepzuck, Testoni, Donadio, Zilli de Miranda, Diamint y Rifourcat.

⁶ Hecho inédito en la cartera que encabeza Pampuro, La Nación, María Teresa Polack, 31/07/2005.

⁷ Ministerios de Salud, Desarrollo Social. Interior y Defensa Nacional.

⁸ Doctora Azucena Berrutti, 2005-2008, Abogada especialista en el tema de Derechos Humanos.

⁹ Resolución 64/289 (2010) de la Asamblea General.

¹⁰ "Bachelet en Ginebra: Debe haber más mujeres soldados en todas partes", Dialoga Fundación, 10 de junio de 2011, acceso 12 junio, <http://www.dialoga.cl/2011/06/bachelet-en-ginebra-%E2%80%9Cdebe-haber-mas-muje>

res-soldados-en-todas-partes%E2%80%9D/, a través de RESDAL, <http://www.resdal.org/noticias/RESDAL-noticias-del-03-al-10-06-11.html>

¹¹ Resdal, La mujer en las organizaciones militares de América Latina. La mujer en las instituciones armadas y policiales. Resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina, Marcela

Donadio y Cecilia Mazzotta ; con colaboración de Ivette Castañeda García coordinado por Marcela Donadio y Cecilia Mazzotta. - 1a ed. - Buenos Aires : el autor, 2009

¹² Decreto 215/010 de 14 de julio de 2010, que aprueba el Reglamento Orgánico Funcional de la Administración Superior del Ministerio de Defensa Nacional



“MUJERES EN GUERRA”

Prof. Alejandro N. BERTOCCHI MORÁN



El Sr. Alejandro N. Bertocchi Morán ha publicado los siguientes libros en el tema historia naval: ALFÉREZ CÁMPORA, velas uruguayas alrededor del mundo, (1987); OYARVIDE, piloto de la Real Armada (1988); BANCO INGLÉS, memorias de naufragios (1989); TACOMA (1990); CAPITÁN MIRANDA (1993) como coautor; y EL GRAF SPEE EN LA TRAMPA DE MONTEVIDEO (1998).

Ha publicado diversos artículos sobre el tema en revistas y periódicos especializados: Revista de Historia Naval del Museo Naval de Madrid, España; Revista del Mar del Instituto Nacional Browniano, Argentina; Revista Marítima Brasileira; Revista de Marina de Chile; Revista Disenso, Argentina; Boletín Histórico del Ejército; El Soldado; El Diario Español; Revista de la Liga Marítima Uruguaya; Barlovento; Geosur; Derroteros de la Mar del Sur (Perú); Boletín del Centro Naval (Argentina) y nuestra Revista Naval.

Es miembro de las siguientes Instituciones: de Número Fundador de la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial; Fundador de la Academia Uruguaya de Geopolítica y Estrategia (Urge); del Instituto Nacional Browniano de la República Argentina y de la Liga Marítima Uruguaya.

Participó como invitado en el XII Viaje de Instrucción del ROU CAPITÁN MIRANDA; en sucesivos Simposios organizados por la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana y posee licencia de investigador librada por el Museo Naval de Madrid.

Es miembro de la Comisión Editorial de la Revista Naval.

Introducción

“La guerra existe desde que el Hombre es Hombre”. Esta frase anónima tan común, subsiste desde lo profundo de los tiempos pues la guerra es algo consustanciado con los humanos y ella se da desde que se tiene conocimiento del pasado. Y existiendo profundas antinomias entre bien y mal, justicia e injusticia, virtud y pecado, entre otros elementos no menos destacados, se hace patente que la lucha es inevitable, siendo entonces, la violencia, la fuerza, razón significativa para entablar conflictos, ya que obviamente, quizás la primera herramienta

que la inteligencia del género humano logró inventar fue el arma, para sobrevivir en medio de un mundo agresivo.

Pero, ¿que hay de la mujer en este crudo espacio de nuestra existencia sobre la Tierra? ¿La guerra, la ha visto empuñando un arma? La respuesta la da la historia, pero de una manera puntual, singular, pues los ejemplos son contados con los dedos de las manos teniendo en cuenta la abrumadora masa que posee la participación masculina en esto de matarse unos a otros.

En este menester, la crónica documental se transforma en un simple aporte y debe quedar de lado ante lo que supone

conformar el debate intelectual más interesante de los últimos tiempos, como es poner en juego una discusión que podrá transformarse en bizantina, puesto que tiene una fuerza mediática poderosa en esta hora de posmodernidad manifiesta, pero que posee en sí mismo una serie de factores que, ora, parecen alejarse de consideraciones meramente científicas, o bien penetrar en el escabroso terreno de lo social, de la cultura. Y sin duda, aquí existe literatura para rato.

Entonces, en tan especial tema se debe buscar auxilio en las ciencias conexas al comportamiento social; al cuerpo de doctrinas que constituyen las ramas del saber humano. Pero al incursionar en esto en búsqueda de obtener una explicación que nos asome a una verdad, no bastaría apelar a la filosofía, que en suma es aquello que trata de las causas y efectos de las cosas humanas, sino a la antropología social que sí trata del hombre y de su desarrollo biótico desde las eras ancestrales, que por supuesto no poseen registro escrito, pero que han sido profusamente estudiadas por una legión de notables. En este caso si se recurre a las mayores plumas en esta materia, se pone en el tapete que la evolución de las relaciones entre varón y hembra es un fenómeno sui generis que ha sufrido varias etapas a nivel del tiempo; aunque se debe hacer notar que existen importantes puntos de desacuerdo entre estos mismos eruditos.

Yendo a sus páginas y en líneas generales, los especialistas dividen en tres espacios el proceso histórico que denominan "*formato de dominación del hombre sobre la mujer*", y lo marcan desde el origen de la especie. *Primero*: el "*período de la vieja economía doméstica*" mostraba a la mujer ligada enteramente a la re-

producción y crianza, situación que planteaba la intrínseca debilidad femenina en dichos trances, absorbida por deberes fundamentales de vida, mientras el hombre talaba, cazaba, construía, defendía, mataba, y protegía con sus mismas manos a su prole. Es muy conocida y célebre la figura del varón arrastrando por los pedregosos suelos a su hembra, tomándola de los pelos, mientras con su otra mano blande un pesado garrote de madera. La mujer, pese a ser un objeto de arte de la naturaleza, era una suerte de objeto perteneciente al hombre.

Segundo: esta sociedad, la primitiva, solo evolucionó en cuanto se pasó de este rudimentario formato al modelo agrícola - sedentario donde, la pareja, su prole y la tribu, al dejar la caverna y surgir la choza-ayer y hoy, la casa, el refugio estructural básico para sobrevivir-, se produjeron los cambios que van a conducir al segundo espacio denominado "*período familiar-patriarcal*", donde la mujer pasa a ser "*sirvienta del hombre*", recluida entre cuatro paredes, volcada en cuerpo y alma a su "*rol natural*" y específico de madre. Los ejemplos lo hallamos en Grecia y Roma, donde prima la figura del "*pater familias*" que marca una dependencia específica de las féminas en todos los aspectos sociales, pese a las mismas difusas afirmaciones elaboradas por Platón o Aristóteles, que parecían ubicar a la mujer en un mayor entorno de respeto, pero que en la realidad del día a día, para nada existía. La figura del padre, en esta "*época clásica*", asumía condición divina, jerarquía a la que mujer e hijos debían sumiso acatamiento.

Tercero: Muy luego, se pasa al denominado "*período burgués*", donde la jurisprudencia irrumpe con las sucesivas declaraciones de los derechos del hombre, que se dan a un lado y otro del At-

lántico, basándose en Locke, Rousseau, Payne y otros, nada más que una apertura que, al menos en los aspectos concretos, resultaría parcial en los asuntos cotidianos hacia una mejor definición de roles para la figura de la mujer. El modelo de vida basado en la agricultura y sus derivados análogos, pasaba rápidamente al imperio de las industrias con sus consecuencias ya que las imposiciones tecnológicas requerían un alineamiento social que, al menos parcialmente, fuera más equitativo. Pero en los hechos todo parecía quedar en los voluminosos escritos de los pensadores.

En esos albores de una novel sociedad, la mujer seguía en una clara posición de dependencia del marido, cosa que, en la opinión de algunos connotados analistas muy atados a la definición dialéctica de un Friedrich Engels, por ejemplo, suponían parte del proceso vinculante a la “*explotación del hombre por el hombre*”. Y según esa línea de interpretación- malamente homogénea pues para ellos la historia es una sucesión de hechos progresivos materialistas- es, durante la explosión del capitalismo a escala global, donde la figura femenina se vio inmersa como parte de ese “*sistema*”, que afirmaba la continuidad de su relegamiento como figura secundaria en lo social, aunque ahora ya formando parte de la “*cadena de producción*” que cada día solicitaba más manos de obra.

Empero, a nuestro juicio, a esta altura de la historia contemporánea y con los sucesos que en los terrenos políticos globales se han vivido en las últimas décadas, las ideas de Engels y sus seguidores, solo forman parte del pensamiento filosófico de aquellos finales del siglo XIX, que tuvieron su conocida égida en buena parte de la pasada centuria y que

en suma, en, al menos su concreción por fuera del papel, ha fracasado en la práctica con rotundidad manifiesta. Lo dice la historia reciente. Por ello, claramente sus teorías deben ser discutidas, solo sumergidas en los campos intelectuales desde donde emergieron: en el voluble terreno de las utopías.

Por ello ese tercer espacio, ya comentado, poseyó dentro de sí mismo los movimientos sociales y políticos como para que la mujer irrumpiera fuertemente en los reductos masculinos y fue bajo el palio de esa “*sociedad burguesa*”, republicana, liberal y hasta ultraconservadora y monárquica, donde surgiría el embate final en busca de la “*equidad de género*”, que hoy está alcanzando innumerables terrenos dentro de las actividades humanas.

La mujer en la historia y en las guerras

Para Barcia, en su “*Gran diccionario de sinónimos Castellanos*”, la discusión y el debate son situaciones disímiles. En la primera surge el sereno examen de uno o varios puntos; en la segunda irrumpe la pasión donde puede primar el desvalor. En este menester los tres espacios que comentamos en la introducción llevan, en sí mismo, una polémica que debe ser puesta en estado de ser discutida al considerar la aparición de diversas personalidades femeninas que han hecho historia; en su momento, sobreponiéndose en una escala muy superior a los hombres que las rodearon. Y más aún: entendemos que sus acciones tuvieron una enorme influencia sobre centenares de miles de vidas, marcando situaciones que involucraron el destino de una época, de una dinastía, de un reino, de un imperio, incluso consolidando la unidad cardinal de una nación.

Homero lo rubrica con la figura de Helena, esposa del rey de Esparta secuestrada por Paris, causa de la guerra de Troya, sin duda, el conflicto más decimonónico jamás escrito, lectura clásica si la hay entre sus pares.

Cleopatra, reina de Egipto, amante de Julio César y Marco Antonio, detonante de una de las guerras civiles más encarnizadas de la historia romana que tuvo en la batalla naval de Actium su cenit y cuyo desenlace fraguó una dinastía que perduró por décadas.

Juana de Arco, la doncella de Orleans, que a sus 19 años se encontró al frente de miles de hombres conducidos bajo su mando a librar, en pocos meses, una serie de memorables sitios y batallas que liberaron del yugo inglés a vastas regiones -Orleans, Tournay, Troyes, Reims, etc.-, logrando coronar a Carlos VII, casi culminando la Guerra de los Cien Años y así dando el toque final a la absoluta unidad de Francia.

Isabel la Católica, reina de Castilla, casada con Fernando rey de Aragón, dio el toque final a la unidad hispana al expulsar a los últimos moros y consumó con sus joyas la hazaña náutica de Colón, que abrió el conocimiento del mundo a los ojos europeos; con ella nace el imperio español, la primera talasocracia atlántica y la proyección occidental hacia este hemisferio.

Isabel Tudor, reina de Inglaterra, bajo su recia, cuanto prudente dirección, surge su reino en el conjunto europeo en un sentido tal, que con ello dio el punto de partida a la posterior apabullante aparición del Imperio Británico.

Catalina "*La Grande*", emperatriz de Rusia, con sus guerras rompió el encierro que la geografía imponía a su país, abriendo vastas regiones de Eurasia a su dominio.

Victoria I, reina de Gran Bretaña e Irlanda, durante 65 años fue emperatriz de casi una séptima parte del mundo, inaugurando una de las épocas de paz más fructíferas en la historia contemporánea.

En fin, es esta una lista que solo muestra una mínima parte de una vasta crónica donde la aparición de la mujer en los más altos puestos da nota de que los problemas de género no fueron óbice para consumir vivencias, en muchos casos, como observamos, sencillamente espectaculares. Queda claro que las lides políticas con inclusión femenina, como se ve, tuvieron su "*continuación por otros medios*", pues en la guerra surgió la mujer, como en el extraordinario caso de Juana de Arco, dejando una impronta similar a la de muchos grandes hombres de la historia. Por ello, sorprende la fuerza de voluntad de aquellas mujeres, sumergidas en un mundo donde sus iguales poco contaban en el reparto de vida diario.

Y esta sucinta cronología quedaría inconclusa sin la mención de algunas féminas que también tuvieron su cuarto de hora, en especial en los últimos 150 años donde se desarrolló una vindicación pública de los derechos de la mujer, cuyos avances fueron lentos, intermitentes, pero imparables en todo sentido. Así lo observó el final del siglo XIX y las décadas subsiguientes del XX, cuando aparecieron en la palestra los movimientos feministas que fueron conformando un proceso que llevó a reconocimientos sociales y políticos que fueron consagrados por los hombres.

Entre 1850 y fines de ese siglo en el Reino Unido el avance feminista dio sus frutos en los mejoramientos de las condiciones de trabajo y las oportunidades de empleo, en la educación de las niñas, y en la reforma de las leyes de propiedad. Así en 1865 la Dra. Elizabeth Garret Anderson

fue la primera mujer que ejerció como médico y en 1878 la Universidad de Londres fue la primera institución de enseñanza superior en admitir mujeres en todas sus licenciaturas. Y mientras esto se desarrollaba el movimiento hacia la concreción del sufragio femenino iba paulatinamente alcanzando el necesario nivel de presión para culminar su carrera; en 1893 esto se consagraba en Nueva Zelanda y en 1902 en Australia. Imperceptiblemente, dentro del mundo político británico, tan férreamente atado a concepciones tradicionales, el reinado de Victoria se hacía sentir en la forma de estos cambios.

El estallido de la Primera Guerra Mundial cortó abruptamente este proceso, pero solo en un mero sentido de corte político, pues prontamente la figura de la mujer en la retaguardia adquirió una dimensión insospechada, ya que la guerra total posibilitó que su actuación fuera un recurso imprescindible dentro de la estrategia general de los estados. Ya no solo la mujer debía hallarse en solitario al frente del hogar, en ausencia de los hombres que se encontraban en los frentes, debía hacerse cargo de todo tipo de tareas en apoyo de la vida cotidiana en ciudades y campos, ir como enfermera a las trincheras vistiendo el uniforme blanco que en el conflicto de Crimea había consagrado la inolvidable Florence Nightingale (*“la dama de la lámpara”*), oficiar de chofer en todas las vías del país, cuidar de los ganados y asimismo entrar en el submundo de las fábricas de armamentos; en definitiva en el marco de la guerra la posición femenina tomó un giro corporativo que rendiría sus frutos en el inmediato futuro. Se estaba en los umbrales del proceso de cambios en que las divisiones en el campo del trabajo, que tenía la firme imagen de los hombres como exclusivos proveedores económicos y la figura

de la mujer como dada a la reproducción biológica y a los cuidados del hogar, se tambaleaba ante las nuevas orientaciones sociales que ya buscaban el concepto de corresponsabilidad masculino- femenino.

Y de aquel mundo de la Gran Guerra y sus posteriores acontecimientos que sacudieron las ortodoxas estructuras de buena parte de Europa, entresacamos algunas figuras femeninas que en su momento adquirieron su fama en acuerdo con los sucesos que les tocó vivir: Mata Hari, espía bajo varias banderas; Rosa Luxemburgo, revolucionaria hasta la muerte, Simone de Beauvoir escritora feminista; Agatha Christie, enfermera; y Josephine Baker, miembro de la Resistencia y una de las 47 mujeres condecoradas con la Legión de Honor, y muchos nombres más dentro de las centenares de miles de mujeres, sacrificadas en el altar de las guerras, pues no se debe olvidar que desde los albores de la historia ellas han sido las primeras víctimas de la violencia propiciatoria de corte sexual. Lo observamos no hace mucho, en este mismo milenio, en ese rincón de la Europa primer mundista de los Balcanes.

Cerrando el caso, sin duda el cenit de la coparticipación femenina en los conflictos armados se da en la Segunda Guerra Mundial. Más de 2.200.000 mujeres estadounidenses se incorporaron en las fábricas de armamentos y en los servicios logísticos y sanitarios, siendo en proporción estas cifras correlativas en Alemania, Gran Bretaña, Japón y la URSS. Y contabilizamos aún más en este sentido, pues los frentes europeo y asiático, vieron a la mujer sufriendo las más horrosas heridas de guerra, a la par, o superando al hombre. Por ende, finalizando este capítulo, rendimos honor a las miles de madres, esposas e hijas que cayeron en las lides de las guerras afrontando lo peor de la especie humana.

La mujer en las guerras de la Banda Oriental.

“Numerosas fueron la mujeres que silenciosamente y con abnegación y sacrificio, fueron sostén espiritual de los hombres que forjaron la nación.”

Prof. Aníbal Barrios Pintos

Hasta estos últimos tiempos resultaba muy escasa la bibliografía en lo que respecta a la participación femenina en las luchas de la independencia iberoamericana y nacional y asimismo los conflictos civiles que asolaron nuestro país hasta ya bien entrado el pasado siglo. Pero no levantemos mucho la voz pues lo mismo se daba fuera de fronteras. Pero, hoy con el aluvión posmodernista que prima por sus respetos con poderosa mediática, surgen fuertemente una serie de crónicas e investigaciones que van llevando las aguas a su cauce, mostrando personalidades femeninas que, en uno u otro sentido particular, han hecho historia.

La dominación hispánica tiene en aquella mujer española raptada por Tabaré, según la pluma maestra de Zorrilla, la representación novelada, más acabada de una época auroral. Con la Conquista fueron pocas las mujeres europeas que arribaron a estas tierras y ello provocó, al menos en situaciones puntuales, la inevitable mezcla racial entre hispanos y naturales, hechos que se han encargado de analizar las mayores personalidades de la investigación histórica de este país, por los que a ellos el atento lector deberá remitirse. Y sobre estos espacios existen muy señalados estudios donde se recurre a la antropología, la arqueología, la sociología; en fin, a las ciencias auxiliares de la historia.

Ciertamente, se tiene el convencimiento de que la posición de la mujer en la vida

“colonial” era a todas luces, una simple proyección social de acuerdo a las costumbres y las leyes que regían la península. No en balde por más de trescientos años imperó en el reino de España la ley sálica, por lo que desde Juana *“la loca”*, hasta la coronación de Isabel II en 1843- con los brevísimos interregnos regentes de María Ana y María Cristina-, no hubo mujer alguna aposentada en el trono imperial hispano.

“La familia colonial, célula primera de la organización social, constituyose así bajo la égida tutelar de la Iglesia. Aquella la componen el padre, la madre, los hijos, los parientes afines, los allegados, hijos naturales y adoptivos y los esclavos. La autoridad del padre jefe de familia, es absoluta, doblemente afirmada, no solo por la legislación vigente y las prácticas seculares de España, sino por las condiciones de vida en que todo se desarrollaba. Es el centro no solo de vasta familia, por los elementos que generalmente la forman, sino por el número de agregados al núcleo primitivo. Los esclavos y libertos, los indios, los pardos y cuarterones empleados en los servicios domésticos o rurales, a menudo llevan su mismo apellido y no reconocen otra autoridad efectiva que la del amo. Asimismo, la convivencia con esa clase social, la frecuencia de trato y la simplicidad de costumbres, frecuentemente determina la formación de uniones y el nacimiento de hijos que, ostentando también el nombre de su progenitor, se unen al tronco común. Las disoluciones de matrimonios, aún de hecho, no debieron ser frecuentes, ya que las Leyes de Indias imperantes consagraban severas disposiciones a fin de evitar las ausencias prolongadas de casados, fuesen españoles, negros o indios. Tales antecedentes perfilan claramente el concepto de la familia en la sociedad colonial. La mujer, la esposa legítima, tiene, sin embargo,

un rol de importancia en el hogar. Ella dirige la educación primera de los hijos o las tareas domésticas, y el concepto de la "señora" o dueña de la casa de categoría social va íntimamente unido a ideas de respeto y consideración. Preside desde el estrado las fiestas o reuniones de las personas de amistad y los hombres – dice Pernetty- no pueden sentarse a su lado si no media invitación especial."

Así define Blanco Acevedo las posiciones sociales de hombre y mujer en aquel largo espacio de nuestra historia, sin duda, génesis de una nacionalidad pues de esto van a emerger, cuando los rigores de hechos bélicos así lo dispongan, las personalidades masculinas que van a conducir estos pueblos hacia sus destinos.

Sin duda, era aquella una existencia urbana, pues las ciudades absorbían la enorme mayoría de la presencia femenina, ya que en la campaña sus números eran mínimos. Dado lo anteriormente señalado por Blanco, se puede afirmar que la vida de la mujer rioplatense resultaba más laxa y liberal que la de sus congéneres de Europa a causa de esa serie de factores sociales que hacían al mundo americano.

Al estallido de las luchas por la independencia las referencias históricas hacia la mujer son doblemente escasas. Se sabe poco de la vida de una notable mayoría de ellas y solo es posible obtener las de aquellas vinculadas familiarmente con los grandes prohombres de aquellos momentos, siendo de destacar las esposas de los próceres que poseen sus recuerdos pasados al papel y asimismo, cosa poco común, sus nombres en la nomenclatura urbana nacional. Aunque es notorio que en los últimos años, al impulso del feminismo rampante, se han publicado una saga de historias y novelas basadas en las vidas de dichos personajes que están cubriendo

esos espacios de una historia que aún está por escribirse.

En esas páginas se visualiza la vida pasional de los caudillos donde sobresalen las figuras morales de sus mujeres, esposas unas, amantes otras, pero bajo el patrón común que muestra la devoción, la entrega y el sacrificio diario que supuso hallarse a la vera de tamaños hombres; cuando no acompañándolos en los más duros trances de sus vidas.

Doña Josefa Villagrán, esposa de Artigas, es, según la investigación del Prof. Barrios Pintos, una figura de la que poco se sabe ya que casi no existe marco documental como referencia escrita sobre su vida. Prima- hermana del entonces teniente del Cuerpo de Blandengues José Artigas, casó con este el 23 de diciembre de 1805, casi en vísperas de la invasión inglesa. Tuvo tres hijos: José María, nacido en 1806 (no existen sus partidas de bautismo), Francisca Eulalia en diciembre de 1807 y Petrona Josefa en noviembre de 1809. Pero las dos niñas fallecieron al poco tiempo, impacto emocional del que nunca pudo recuperarse la esposa de Artigas. Por ende esto fue un peso para su estabilidad síquica que se vio afectada hasta su muerte, sucedida en el Montevideo "*cisplatino*", el 11 de febrero de 1824.

En todos estos casos, la bibliografía basada en la vida íntima de Artigas señala las dificultades económicas que tuvo su familia desde su mismo inicio y es muy sugestivo observar lo que significaba la vida militar en aquellas horas, ya que los destinos que tuvo el luego Jefe de los Orientales lo condujeron a hallarse virtualmente lejos de su progenie. Tanto sus cargos dentro del Cuerpo de Blandengues, bajo bandera española luchando contra el inglés, como asistente directo de Azara o como primera figura en la lucha contra abigeos y contra-

bandistas y asimismo cuando con posterioridad encabezó los movimientos de la revolución oriental, muestran a su figura enteramente volcada a las lides del momento, situaciones cardinales que él mismo refleja en sus cartas a sus amigos más cercanos, a su suegra y a sus subordinados.

Y existen ejemplos en esos sentidos que afirman la clase de existencia que llevó adelante, lejana de las cosas de su mujer e hijo. De esa forma en 1815 el Cabildo procede a ayudar monetariamente a doña Josefa, ya en Montevideo, con una subvención que el mismo Artigas agradece en una misiva que ha sido publicada, entre otros, por el Archivo Artigas. Esos emolumentos servirían para la educación de su hijo y demás, como consta en estas cartas que traslucen situaciones no fáciles pues son propias de los tiempos turbulentos vividos por el prócer.

Pero este silencio, que cubre en buena medida la existencia de la esposa de Artigas, deja lugar a la aparición en escena de una serie de mujeres con las que el héroe tuvo estrechas relaciones. Y esto ha sido investigado en buena medida y se basa en escritos y en tradiciones orales que los grandes biógrafos siempre tuvieron en carpeta, ya que la genealogía así los obligaba dada la profusa cantidad de su descendencia natural. Lo que sí es de hacer notar es que quién incursione en las cosas de aquellos tiempos debe tener en cuenta que las costumbres de aquellos hombres de armas, en lo que respecta a sus amoríos, nunca significó el abandono de sus obligaciones con los hijos producto de dichas uniones. Este capítulo los historiadores lo han trabajado en forma y se tiene un muy buen marco escrito.

Aquellas guerras de movimiento, donde los ejércitos debían recorrer grandes trozos de la campaña a lomo de caballo, jornada tras jornada, mostraban en muchas

oportunidades- como, por ejemplo, el mismo Éxodo- la presencia femenina en aras de oficiar de troperas, cocineras, aguateras, enfermeras o meras acompañantes de esposos, hijos o concubinos, llevando a sus esclavos consigo.

Yendo a dar algunos nombres que nos trae la vida particular de Artigas, primeramente se nos aparece el nombre de Isabel Sánchez, aunque para alguna pluma su apellido fuera Velázquez o Velazco; oriunda de Santo Domingo de Soriano. Se señala que Artigas tuvo con ella cuatro vástagos, todos nacidos antes de 1810 y por lo tanto en tiempos de relativa paz. Varias publicaciones toman nota de esta descendencia.

Luego, según señala la investigación, hacia 1812, durante los días del Sitio de Montevideo, Artigas mantuvo una relación con María Matilde Borda, oriunda de Las Piedras, unión de la que nació un hijo, bautizado Roberto. Su nombre figura en un padrón de extramuros de Montevideo, con el apellido paterno. Dicho censo fue levantado en 1832.

Tras ello y siguiendo una cronología surge Melchora Cuenca, paraguaya, compañera del prócer desde 1815 a 1820, afirmándose que de estas relaciones nacieron dos hijos, aunque no hay certificación de la existencia de más descendencia. Existe una historia muy interesante de los momentos pasados por Artigas y esta familia al tener que repasar el río Uruguay tras la derrota de Tacuarembó ante los portugueses, situaciones de extrema urgencia vividas por la traición del entrerriano Ramírez, que tomó prisionera a la paraguaya y un hijo. Melchora falleció en 1870 en Concordia.

Según testimonios orales, que publica Barrios Pintos, el Jefe de los Orientales, ya en el Paraguay, concretamente en la villa de San Isidro Labrador de Curuguaty, ha-

bría tenido relaciones con Clara Gómez Alonso, que lo habría acompañado hasta su deceso. De esa unión habría nacido un hijo en el año de 1827, quién habría alcanzado un alto grado militar bajo las órdenes del mariscal Francisco Solano López.

En definitiva, estos espacios, que cada vez poseen mayores investigaciones, se hallan inmersos en una variopinta crónica cuya interpretación debe quedar a criterio del lector, como cosas propias a tiempos como los que sucintamente debemos relatar.

Dejando atrás a Artigas, se debe afirmar que hubo muchas mujeres entreveradas en las luchas de esta Banda. La mayoría olvidadas aunque poseen su historia, las tenemos desde las primeras presencias femeninas hasta ya bien entrado el pasado siglo con la revolución de 1904. Los sitios de Montevideo, las batallas de Sarandí e Ituzaingó, el asedio de Paysandú, entre otros eventos no menos importantes, dejan señales de cómo la mujer se halló en la lucha, cara a cara con el enemigo. Asimismo se conocen hechos relacionados con las esposas de los patriotas de aquellas horas que se vieron en peligro de vida durante las sucesivas invasiones sufridas por el país, siendo estos ejemplos una muestra más de los riesgos a que el elemento femenino se exponía.

El general Tomás de Iriarte, en su interesante parte de la campaña que culminó en la victoria del ejército republicano en Ituzaingó, señalaba lo siguiente en referencia a las “*chinas*” que seguían a las tropas rioplatenses: “*No podemos omitir de hacer mención de las mujeres que acompañaban nuestro ejército, de las “amigas” de los soldados; tan considerable era su número, que pasaban de 500, verdaderos marimachos, soportaban con increíble fortaleza las fatigas de la campaña; casi todas vestían el poncho y gorra de cuartel o*

sombrero redondo, y como el mayor número ceñía sable y cabalgaba como los hombres, como sus rostros eran atesados, sus facciones toscas e irregulares, parecían verdaderos hombres y muchas veces me equivoqué creyéndolas tales, y no me causaba poca sorpresa el que me asegurasen que pertenecían a otro sexo, porque no tenían de él la mínima apariencia”.

Al proseguir desarrollando este tema no podemos dejar atrás a cuatro figuras femeninas que supieron acompañar con particular brillo a notorios personajes de nuestra historia.

Doña Ana Monterroso tenía 26 años cuando contrajo enlace con Juan Antonio Lavalleja, por “*poder*”, representando al novio don Fructuoso Rivera. Según sus biógrafos era una mujer de fortísimo carácter y notable inteligencia, fervorosamente unida al destino de su esposo, al que siguió toda su vida, incluso cuando este estuvo preso de los imperiales en la Isla das Cobras. Tuvo nueve hijos, algunos fallecidos a poca edad, y es de notar que su comportamiento la condujo a diversos avatares, tanto en horas de paz, que dada la vida del Libertador, fueron muy pocas, como de guerra, acompañando a su marido en incontables oportunidades. “*¡Date corte, Juan Antonio!*” Esta frase tan célebre, que algunos ponen en duda, representa su altanera figura que no trepidó ante nada con tal de seguir a su hombre hasta el final. Falleció en Buenos Aires en 1858.

Doña Bernardina Fragoso y Laredo nació en Montevideo en mayo de 1796. Se supone que casó con don Frutos Rivera alrededor de 1815 con el que tuvo un hijo al año siguiente, el que falleció pocos días después. Desde ese momento comenzó una agitada vida al compás de los acontecimientos que se dieron en la lucha contra el invasor portugués. Bernardina tuvo que pasar

a habitar en zonas donde el luso no dominaba; Canelones, San José y Paysandú y alguna estancia perdida en los campos ven a su carruaje acompañando a veces a las huestes orientales. De tal manera, ya bajo la provincia cisplatina, se establece en Durazno, donde permanecería por varios años. Su casa sería partícipe de miles de hechos vinculados a la carrera del caudillo.

En 1834 Rivera adquiere una gran finca en las hoy calles de Rincón y Misiones donde su esposa pasa los mejores años de su vida. Durante los días de la Defensa, Bernardina asume tareas de beneficencia pública buscando recursos y auxilios para los heridos y enfermos del ejército con una dedicación que queda señalada en sus biografías.

Cuando Rivera es desterrado al Brasil por el gobierno montevideano su esposa afronta jornadas muy difíciles mientras su marido permanece en ese trance. Cuando las autoridades brasileras lo confinan, en 1851 en la fortaleza de Santa Cruz, Bernardina viaja a Entre Ríos a solicitar la ayuda del general Urquiza en vista de lograr la liberación de don Frutos. Finalmente en 1852 Rivera es puesto en libertad y al año siguiente se establece el Triunvirato junto a su compadre Lavalleja y el general Venancio Flores. Pero esta institución nunca llega a consumarse pues el héroe de Sarandí fallece el 22 de octubre de ese año de 1853 en el Fuerte de Montevideo, y a su vez, Rivera, que había emprendido un largo retorno por tierra desde el Brasil, muere el 13 de enero del siguiente año en las márgenes del arroyo Conventos. Doña Bernardina falleció el 31 de diciembre de 1863 en su quinta de Arroyo Seco.

En una sumatoria de vida fueron pocos los momentos en que ambos esposos estuvieron juntos y para fortuna de la historia la profusa correspondencia de Rivera y

Bernardina fue publicada. *“Mucho deseo verte y abrazarte, pero tú ves las circunstancias; algún día permitirá el cielo que en épocas menos aciagas que la presente estemos tranquilos y reunidos; ninguna otra recompensa quiero a mis sacrificios: la salvación del país y el estar a tu lado, aunque sea sumido en la oscuridad”*.

Este trozo literal se halla publicado en la obra biográfica de Telmo Manacorda en cuyas páginas la pluma del autor nos pinta entera la figura de este: *“el más gaucho de nuestros gauchos”*, cuya existencia montaraz lo llevó a tener innumerables amoríos que rindieron muchos frutos. Por cierto que todo ello llegaba a oídos de *“mi amada Bernardina”*; pero esta mujer ejemplar hasta llegó a adoptar como suyos a alguno de los hijos habidos por su marido. En realidad estas cosas de la vida privada de los caudillos ofrecen una visión mucho más humana de la que el bronce deja perdurar.

Y dada sus existencias, la mirada ética no debe ser oscurecida por consideraciones libradas al azar ni dejadas al comentario banal de estos tiempos. *“Yo, soy hombre, tengo como otro cualquiera mis afeciones y mis defectos, pero nunca me acusará el observador de mi conducta, que he dejado de llenar mis deberes para con la sociedad y especialmente para contigo (...) y muchas cosas me habrán hecho cometer algunas imprudencias.”*

En definitiva, cosas de aquellas guerras, de aquellos hombres y de aquellas mujeres, tiempos turbulentos, hechos que resultaron decisivos en la consagración de la patria.

El 18 de febrero de 1829, doña Agustina Contucci fue desposada por su tío carnal don Manuel Oribe. Según el Prof. Agustín Beraza ya antes de su matrimonio habíase hallado en diversas lides y era considerada por los españoles *“como una in-*

surgente”, pues había colaborado en hechos de aquellos momentos. En 1825 se halló en la conspiración que intentó la sublevación del Batallón de Pernambucanos, situación que no tuvo andamiento pero que inquietó sobremedida a los imperiales en ese entonces, tras el desembarco de los 33, ya sometidos a la sublevación general de la campaña. Luego, participó en el esfuerzo por abastecer a los sitiadores del Montevideo cisplatino viviendo momentos de peligro. Según las pocas investigaciones que se han hecho sobre estas figuras femeninas reconocemos que su madre, doña Josefa Oribe de Contucci, fue una fervorosa defensora de las causas americanas, cosa que legó a su hija quién, también, como señalamos, supo asumir arriesgadas empresas en apoyo de sus hombres.

Siguiendo esta línea vale lanzar una mirada al resto continental donde también surgen nombres femeninos que han hecho historia en aras de las luchas de la independencia.

Policarpa Salavarieta (“*la Pola*”), fue una activista notoria en los procesos independentistas de Colombia. Fue un gran apoyo para la figura de Antonio Nariño. Acusada de espionaje fue fusilada por orden del mariscal Morillo en 1817, junto a varios patriotas.

Juana Azurduy de Padilla participó desde el inicio en la lucha con los peninsulares en los campos y sierras del Alto Perú, desde 1813 en adelante. Combatió como audaz guerrillera junto a su marido y estuvo en las batallas de Vilcapugio y Ayohuma. En 1824 Bolívar le concedió el grado de coronel. Falleció en 1862 a sus 86 años en la absoluta miseria.

Ana María de Jesús Ribeiro, conoció en el año de 1836 a Giuseppe Garibaldi en la ciudad riograndense de Laguna, en el marco de los levantamientos republicanos

encabezados por Bento Gonçalves. Como su amante compartió triunfos y derrotas junto al denominado “*héroe de dos mundos*”. Luego de la derrota de la revolución de los “*farrapos*” en 1841 emigró al Uruguay acompañando a su marido, casándose en Montevideo. Tuvo cuatro hijos, uno de ellos nacido en esta ciudad. Durante la Defensa era común verla con la camisa roja de los voluntarios garibaldinos. Anita Garibaldi, ya en Italia estuvo inmersa en las luchas unitarias, muriendo en Novara en 1849.

Como se observa la participación de la mujer en la totalidad de los procesos de la independencia y en los subsiguientes conflictos civiles habidos en estos territorios; en la oscuridad o en primera fila, en la soledad de los campos o encerrada en los muros de las ciudades, se hizo indispensable, tanto como para alcanzar la victoria, o para acompañar a sus hombres codo a codo, como para atenuar los sufrimientos inherentes a la guerra.

Conclusión

“Incerti quo fata ferant”.

Virgilio

Llegado al final es imposible no dejar señalada nuestra exclusiva opinión particular sobre esta titulación capitular: “mujeres en guerra”, como una suerte de honesto elemento que merece el lector, ante el cual nos remitimos y nos sujetamos a su interpretación.

Pero si en este no fácil terreno, opinar significa un concepto acerca de una cosa cuestionable, en este menester le estaría vedado al historiador cualquier ejercicio prospectivo, ya que la premonición del futuro nunca podrá ser una ciencia exacta ni una tarea para un simple cronista. La fali-

bilidad es una de las características más marcadas de nuestras vidas sobre la tierra y si a ello se le suma la falta de experiencias prácticas que ya hayan sido registradas y pasadas al papel, dentro de los tiempos “*de cambio*” que vertiginosamente se están viviendo en estos mismos momentos, jamás el mero historiador podría lanzar una afirmación ni aventurar algo del porvenir. Simplemente su tarea sería informarle al ser humano que, a tenor del pasado, al decir de Pío Baroja, “no tropiece siempre con la misma piedra”. Y nuestra relación con el pasado se da solo a través de la memoria.

En su análisis de la profesión militar, publicado en el número 67 de esta misma revista, el Brigadier (R) Jaime García Covarrubias, señalaba que “*la guerra es la autonegación del respeto por el ser humano*”. Esta máxima, absolutamente comprobable en el devenir de los tiempos, siempre supuso que la violencia organizada fuera cosa de hombres y de allí que la mayoría de los cronistas no ubiquen a la mujer en un espacio concreto de participación en estas lides, cosa que, como vimos en las páginas anteriores, no fue tan así.

¿Por qué señalamos esto? Porque debemos aventurar nuestro punto de vista en relación a la inclusión de la mujer en los cuerpos de combate de las FFAA- en eso que significa quitar la vida-, teniendo en cuenta que la naturaleza de las cosas, al decir de Barcia, responderían a un “*orden natural*” que dice que la hembra tiene la misión sacramental de dar y crear vida, el rol supremo: ser Madre.

Pero: ¿puede esto discutirse? ¿Y desde qué campo: filosófico, social, cultural?

En ello nos quedamos y no es correcto rubricar nada más. Según Covarrubias la mujer ha entrado al “*arte de hacer la guerra*” más por una necesidad de sentido social que por una militar. Y esto último es reconocido por las experiencias globales que muestra el presente donde la mujer está dando bastantes ejemplos positivos en el desarrollo de la profesión militar, superando, en muchos casos con creces, la misma posición del hombre.

Pero, como decía Virgilio en “La Eneida”, aquella obra maestra de las letras latinas: “*estoy incierto; no sé dónde me llevara el destino*”, ojalá nunca arribe la prueba suprema que ponga todo en la balanza fatal de la guerra.



CONFERENCIA SOBRE “LA MUJER EN EL EJÉRCITO”, REALIZADA EN EL IMES

El pasado 27 de abril, en el marco de la conmemoración de los 200 años del nacimiento del Ejército Oriental y vinculando el hito histórico que fue el triunfo militar del Gral. José Gervasio Artigas en la Batalla de las Piedras, el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) organizó la conferencia académica titulada “La mujer en el Ejército”.

La misma fue desarrollada por un panel de expertos integrado por Sub Director de la Escuela Militar Cnel. Alejandro Sosa, por la Sub Directora Académica del Centro de Altos Estudios Nacionales Esc. Rosario Rodríguez, por la Dra. en Medicina Iliana Farré, por la Tte. 1º Andrea de los Santos y por el Prof. Yuri Gramajo, quien actuó como moderador.

En la instancia estuvieron presentes el Sr. Comandante en Jefe del Ejército, el Sr. Presidente del Supremo Tribunal Militar, Oficiales Generales, integrantes del Ministerio de Defensa Nacional, de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Ciencias Sociales, del MIDES y de la Intendencia Municipal de Montevideo, personal superior de las Fuerzas Armadas, alumnos de los institutos de formación de las Fuerzas Armadas, personal subalterno e invitados especiales.

Seguidamente transcribimos lo expuesto en esa conferencia.

Prof. Yuri Gramajo: En nombre de todos los conferencistas de esta mesa, muy buenos días y permítanme expresar que es un placer poder compartir los próximos minutos con ustedes, en el marco de este año tan particular para el Ejército como es la celebración de los 200 años de su creación. El tema de La Mujer en el Ejército es por demás interesante, ya que al ser relativamente nuevo (quizás no tanto) y justamente por ser un tema nuevo muchas veces no es comprendido. A veces puede resultar difícil de asimilar en algunos sentidos y quizás hasta resulta polémico-. Ojalá, en el espacio que vamos a tener hacia el final de esta exposición, puedan surgir algunos ribetes no tan fáciles de asimilar para que podamos discutirlo entre todos. Un tema llamado inevitablemente a incrementarse, la participación de la mujer, lo vamos a ver

en algunas de las exposiciones, la participación de la mujer en los ámbitos de seguridad y defensa viene adquiriendo más importancia.

La dinámica que vamos a tener es de cuatro exposiciones, de 15 minutos cada una de ellas, y posteriormente vamos a abrir el espacio para las preguntas e interrogantes que ustedes tengan sobre este asunto. La primera de las exposiciones va a estar a cargo de la Esc. Rosario Rodríguez, Sub Directora Académica del CALEN, su tema va a ser “El espacio de la mujer en las instituciones de Defensa y en las Fuerzas Armadas”, le seguirá el Cnel. Alejandro Sosa, Sub Director de la Escuela Militar con su exposición “La incorporación de la mujer a la Escuela Militar”, posteriormente la Mayor Dra. Iliana Farré, quien fue la primera mujer del Ejército que tuvo participación en

las Misiones Operativas de Paz en el año 1993. Su exposición va a ser "Vivencias de la primera mujer del Ejército uruguayo en Misiones de Paz" y finalizando la serie, la Tte. 1º Andrea de los Santos con sus experiencias de la profesión militar como primera Oficial mujer combatiente.

Esc. Rosario Rodríguez: Quisiera en primer lugar hacer una precisión acerca del concepto de género, los estudios de género tiene como punto de partida aquellas reivindicaciones sobre la creación de un espacio de igualdad para la mujer atendiendo a su nula o escasa participación en diferentes ámbitos de la vida en sociedad. Sin embargo, género refiere a ser masculino o ser femenino, no siendo un ámbito exclusivo de la mujer. Según el Diccionario de la Real Academia Española es un rasgo que define a personas de sexo femenino y del sexo masculino, por lo que en realidad correctamente debiera ser definido como estudios sobre la mujer y no sobre género. Término que aún sigue siendo vigente cuando nos referimos a la mujer y a los conceptos que nos vamos referir en el día de hoy.

A partir de los años 80 los cambios que en la sociedad civil incluyeron avances y transformaciones en el mundo político, social y laboral contribuyeron a una mayor participación de la mujer en muchos ámbitos. En América Latina entró dentro de los reconocimientos de los derechos humanos también hubo un incremento de la presencia de la mujer en la sociedad civil, un ejemplo de ello es que, coincidiendo con el retorno de la democracia, aparecen más mujeres trabajando activamente para los partidos políticos.

El incremento de la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas también coincide con el retorno de la democracia,

marcando de esta forma el comienzo de un proceso de reestructuración y modernización en el ámbito militar.

En el marco del Bicentenario, del comienzo de nuestro proceso independentista en 1811 y como antecedente de la participación femenina en la historia política y en nuestras batallas sin organización ni institución militar mediante, no podemos dejar de mencionar que las mujeres tuvieron su protagonismo ayudando a construir nuestro país, acompañando a sus hombres, esposos e hijos que luchaban junto al Gral. Artigas y que tuvieron también presencia marchando en el Éxodo del Pueblo Oriental junto al Ejército revolucionario. En su libro, "Los Tiempos de Artigas", la historiadora Ana Ribeiro aporta datos numéricos correspondientes a ese momento: un Ejército de 6.000 hombres, 1.206 mujeres y aproximadamente 1.000 niños. Mujeres que cruzaron ríos estando embarazadas, mujeres algunas solas y otras jefas de familia, pueblo y Ejército juntos, hombres y mujeres juntos. Así vemos a la mujer: su fragilidad y su coraje a la vez. Ribeiro las describe como damas que escondían su condición de guerreras, estas mujeres revolucionarias tuvieron algún episodio anecdótico que vale la pena citarlo, nombrado en el libro que les comenté.

En 1813 escriben al General Vigodet: sabemos dar lecciones superiores de mando, no nos darán temor ni el estío, ni el frío ni la incomodidad. Pidiéndole que les otorgue lanzas y espadas porque entre sayas y calzones la diferencia no es mucha, la mujer estando ducha con el demonio pelea y el más guapo titubea si se presenta en la lucha.

Por aquellos años la mujer también aportó a la sociedad realizando tareas de enfermería en los hospitales de sangre.

Siendo una institución tradicionalmente masculina la incorporación de la mujer se ha ido realizando de manera progresiva en el ámbito castrense. Los primeros ingresos a las Fuerzas Armadas están vinculados al área de la salud; históricamente la mujer comienza a servir dentro de las Fuerzas Armadas primero como personal subalterno, ya sea como policía militar o realizando tareas administrativas. Más adelante serán incluidas profesionales civiles realizando tareas de asesoramiento: escribanas, abogadas, arquitectas, contadoras y también cumpliendo funciones en el área de la salud como médicas y odontólogas. También figuran como Oficiales de la justicia militar.

La profesionalización militar de la mujer también incluyó su participación en las Misiones de Paz de las Naciones Unidas y también en tareas de investigación en la “Base Científica Antártica Gral. Artigas”.

En el entorno educativo la incorporación femenina data de fines de la década del 90, cuando se admite el alumnado mixto en los institutos de formación militar, logrando el acceso equitativo en la educación. Primero fue el Liceo Militar Gral. Artigas en 1996, luego el ingreso a la carrera profesional militar en los cuerpos de comando se produce desde 1997 en la Fuerza Aérea Uruguaya, Escuela Militar de Aeronáutica, en 1998 en el Ejército en la Escuela Militar y en el año 2000 en la Armada Nacional en la Escuela Naval. Ello implicó no solo modificaciones normativas, sino también en las instalaciones de los institutos de enseñanza y en predios militares donde se debieron realizar reacondicionamientos internos, edificios y también a los buques de guerra.

En el ámbito de la defensa a nivel institucional de la Secretaría de Estado las mujeres profesionales del sector civil de

carrera administrativa fueron las que ocuparon los cargos jerárquicos de mayor responsabilidad. Jefaturas de las asesorías notarial y letrada para tareas de asesoramiento directo al más alto nivel político: Ministro de Defensa y Subsecretario, contribuyendo de esta forma a la toma de decisiones. En años posteriores otras mujeres serán las jefas de algunas de las oficinas que también contribuyeron con su asesoramiento técnico y profesional.

En materia de educación la igualdad de oportunidades para las mujeres se traduce por primera vez en la Sub Dirección Académica en el Centro de Altos Estudios Nacionales, único cargo civil profesional de carrera administrativa en esa casa de estudios. Hoy también tenemos mujeres Magísteres en Estrategia Nacional y diplomadas como asesoras en Defensa. Uno de los puntos de debate está referido acerca de si la mujer puede ocupar o no puestos de combate y acceder a todos los cargos de mayor jerarquía militar. En nuestro país a la mujer se le permite acceder a la totalidad de los grados militares en las tres fuerzas.

Otro aspecto a diferenciar tiene que ver en lo que nos referimos a incorporación e integración. Cuando estamos hablando de incorporación nos referimos al ingreso por primera vez de la mujer a las filas militares, que le permitieron elegir libremente la carrera militar el cual se acompañó del aspecto normativo.

En el segundo caso nos referimos a la igualdad en la formación militar, en la selección del arma, los destinos asignados, las tareas a realizar y la remuneración. La situación de debate entorno a ocupar puestos de decisión no se dio en las designaciones en la carrera política que acompañaron el proceso de democratización, sino que todos los países latinoamericanos han se-

guido el mismo camino, algunos de ellos muestran significativos avances en cuanto a la llegada de mujeres ocupando puestos de relevancia en los ministerios de defensa, así como también en las instituciones de seguridad.

Una mirada a Chile permite comprobar el nivel de participación, la figura de la ex ministra de defensa y ex presidenta de ese país Michelle Bachelet. Argentina y Uruguay han tenido también por primera vez ministras de Defensa. También en la región Colombia y Ecuador tuvieron mujeres al frente de sus Ministerios de Defensa. Desde abril de este año Bolivia tiene la primera mujer que ocupa el rango de Ministra de Defensa durante el gobierno de Evo Morales; abogada y politóloga María Cecilia Chacón, quién habló en su asunción de la importancia de que las Fuerzas Armadas acompañen el proceso de cambio promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades. A su vez el presidente Morales expresó que con esta designación se está destacando el rol que cumplen las mujeres en su país. Recientemente en Argentina una mujer asume uno de los cargos más relevantes en la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica del Ministerio de Defensa Nacional de dicho país.

Respecto de otras instituciones de defensa no podemos dejar de mencionar que la Dra. Michelle Bachelet fue la primera mujer en ocupar el cargo pro tempore de presidente de la UNASUR, cuando fue presidenta de Chile. Actualmente Ecuador tiene en la presidencia del Consejo de Defensa Sudamericano a una mujer como representante, Rosa Mercedes Pérez, que es la Sub Secretaria General del Ministerio de Defensa y la secretaria general de la presidencia pro tempore del Consejo.

La normativa internacional respecto a género e igualdad de derechos está com-

prendida entre otras en la Carta de las Naciones Unidas, en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, entre otras normas además de la legislación nacional en la materia.

En la agenda internacional la implementación de políticas de igualdad de género dentro de las Fuerzas Armadas y en los cargos de toma de decisiones se está consolidando mediante diferentes herramientas. En este sentido destacamos el Consenso de Quito de 2007, en el cual los países participantes de la 10ª Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, entre ellos Uruguay, acordaron fortalecer e incrementar la participación de las mujeres en los ámbitos internacionales y regionales que definen la agenda de seguridad, paz y desarrollo. Así como garantizar la plena participación de las mujeres en los cargos públicos y de representación política.

A su vez, la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujer, paz y seguridad busca aumentar la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas a través de las Misiones de Paz, tema que en la actualidad ha generado debate y supone también la elaboración de planes nacionales de acción a fin de poder aplicar la resolución. A nivel latinoamericano, solamente Argentina y Chile han desarrollado estos planes de acción. Uruguay ha contado con mujeres y cuenta en la actualidad participando en Misiones Operativas de Paz de las Naciones Unidas en: Haití, Sinaí, Mozambique, Angola, Congo.

Si visitan la página de Internet de la Red de Seguridad de Defensa de América Latina (REDSAL), encontrarán un libro que contiene el proyecto denominado “La Mujer en las instituciones armadas y policiales”, resolución 1325 y Operaciones de Paz en América Latina. La fotografía que luce en la tapa del libro es del personal femenino del Batallón Uruguay V en MONUC, en tareas operativas de reconocimiento.

En la 9ª Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas celebrado el año pasado en Bolivia, los Estados miembros declararon promover procesos de modernización profesional en el sector defensa, desarrollando la promoción de la perspectiva de género en los diversos ámbitos de la defensa. Debiendo recordar que Uruguay será país sede de la próxima conferencia el año entrante, en esa oportunidad nuestro Estado puede realizar nuevos avances generando un espacio para debatir la situación de la mujer en las Fuerzas Armadas.

En el Consenso de Brasilia de 2010 los gobiernos allí representados, incluido Uruguay, aprobaron la creación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de una nueva entidad para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer llamado ONU Mujeres. Su primera y actual directora ejecutiva es Michelle Bachelet, quien reclama más mujeres con liderazgo político para implementar políticas de seguridad, defensa y contribución a la paz mundial.

Concluyendo, la presencia y el desarrollo de igualdad de oportunidades para la mujer encuentra apoyo en la voluntad política actual de los estados, quienes asumen un mayor compromiso con las mujeres. Pero también debe provenir de la participación de las autoridades militares que promuevan la equidad de género en el sector y de las propias mujeres militares y civiles.

Siendo que la incorporación femenina se dio en los años 90, podemos considerar que ha existido el tiempo suficiente para adaptarse al cambio en el ámbito militar. Y es desde el Poder Ejecutivo y del Ministerio de Defensa donde se deben desarrollar políticas y medidas que continúen promoviendo cambios en la organización respecto a la promoción de género. Así por ejemplo se podría contribuir a un mayor aporte femenino en las Misiones Operativas de Paz en el marco de Naciones Unidas para situaciones de asistencia humanitaria, reconstrucción y operaciones de rescate. También con la creación de oficinas observatorios dentro del Ministerio de las Fuerzas Armadas que se especialicen en temas de género, integrado por mujeres y hombres militares y civiles.

La mujer es una parte importante del Ejército Nacional, ha demostrado a lo largo de la historia de su incorporación a la fuerza su adhesión institucional y la integración total se dará con el transcurso del tiempo, incluyendo al hombre en la formulación e implementación de las políticas. Aún quedan temas por resolver lo que nos plantea el desafío de mirar hacia delante y continuar progresando en este camino.

Cnel. Alejandro Sosa: Es un gusto para mí compartir este panel y representar a la Escuela Militar en este distinguido evento. Los próximos quince minutos intentaré presentarles cuál ha sido la experiencia de nuestro instituto en el tema de la mujer. Como bien dijo la escribana Rodríguez, la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas en particular al Ejército Nacional data de mucho tiempo atrás, no obstante, la decisión de incorporar a la mujer como oficial combatiente es mucho más reciente y es a partir del año 1998 que las primeras 8 aspirantes entran a la Escuela Militar para

convertirse, luego de cuatro años, en las primeras oficiales de la fuerza comando del Ejército Nacional.

Como en todo proceso de cambio existen incertidumbres, uno trata de visualizar qué es lo que va a suceder con esa innovación que se va a incorporar. Y si hoy ante ustedes les planteo esta pregunta, ¿la mujer puede ser un líder?, probablemente considerando que el auditorio es mayoritariamente femenino supongo que la respuesta va a ser afirmativa. Ahora si modificamos un poco la pregunta, ¿puede la mujer ser un líder militar?, probablemente las respuestas no sean tan unánimes y ese abanico de respuestas va a estar condicionado por las experiencias personales, puntuales que cada uno de nosotros pueda tener y también contaminadas con cierto prejuicio, tanto de la mujer como de la profesión militar en sí. Pero si me pregunto, ¿la mujer puede ser un líder militar en combate? seguramente nuestras respuestas sean más antagónicas. Entiendo que esta es una pregunta crítica para comprender la presencia de la mujer en la Escuela Militar.

Queremos primero, desde la perspectiva de la mujer uruguaya, si realmente tiene interés en ser Oficial del Ejército. Si la mujer se visualiza ella misma como profesional militar, podemos ver en la gráfica que las aspirantes a ingreso en la Escuela Militar han ido en aumento hasta el año 2004 y posteriormente han decrecido paulatinamente. Pero si observan en la parte superior están representados los varones, no hay una variación significativa entre el comportamiento femenino y el masculino a la hora de optar por la carrera militar. O sea, dentro de un panorama general de dificultades para captar jóvenes con vocación militar, entre otros motivos por problemas económicos o reconocimiento social, el comportamiento de nuestros jóvenes se ha mante-

nido similar independientemente del sexo. No obstante, podemos ver que ha ocurrido con los ingresos en la Escuela Militar; como ya dijimos en 1998 ingresaron 8 aspirantes, al año siguiente ingresaron 15 y posteriormente se estableció un tope de 10, máximo 10 aspirantes femeninas. Esa situación ha variado en los últimos tres años, se ha modificado ese cupo en el año 2009 y en 2010 ingresaron 15 y 16 respectivamente. Y en este año se eliminó esa condición de reservar un cupo especial para las mujeres, es decir, todas las vacantes fueron asignadas independientemente del sexo del postulante. Curiosamente ingresaron nuevamente 10, de las 17 que se presentaron.

No es difícil de imaginar que un instituto que por más de 110 años se dedicó exclusivamente a formar lo que denominamos "caballeros cadetes", haya abierto sus puertas a las "damas cadetes" y obviamente eso implica ciertos cambios. Cambios no solamente en aspectos edilicios, cambios también en la cultura de la organización y fundamentalmente cambios en la mentalidad de aquellos que tomaron contacto con esa innovación del ingreso de la mujer.

Ese proceso ha sido dinámico, la mujer ha debido ganarse su espacio, ha debido demostrar gran dedicación para abatir preconceptos y podemos decir hoy, que luego de 14 generaciones que han concretado su ingreso a la Escuela Militar y 29 Oficiales han egresado como Alféreces, ese proceso aún continúa. Y tal vez institucionalmente se brinden igualdad de oportunidades y se eliminen barreras para el ingreso de la mujer, pero la aceptación por parte de los varones hacia las mujeres sigue una velocidad distinta que la velocidad institucional y es tal vez es una de las mayores dificultades que las mujeres encuentran.

Resulta evidente que la tasa de egreso es sumamente baja, si ustedes ven en esa gráfica lo que está en azul son aspirantes a Oficiales muchas de las cuales están presentes aquí, los que están en rojo son aquellos que han quedado por el camino. Y esa tasa es comparativamente diferente a la de los varones.

Un problema que se presenta y una pregunta recurrente cuando hablamos de la incorporación de la mujer a las filas profesionales del Ejército es hasta que límite hay que permitir o restringir el acceso. Y normalmente se presenta la incertidumbre de si deben ingresar a todas las armas, como hacen algunos países que cuentan con mayor experiencia bélica que nosotros, de limitar o excluir la presencia de la mujer en determinados cuerpos, fundamentalmente en aquellos que se prevé el contacto directo con el enemigo. Si ustedes ven esa lámina podemos ver que distintos países de la región han encontrado respuestas diferentes, algunos limitan parcialmente el ingreso de la mujer; otros como Uruguay, en el cual no existen impedimentos legales para que la mujer acceda a cada uno de las cinco armas de combate. Y otros países como Brasil en el que directamente no se le permite el ingreso a las armas de combate.

Si ustedes amplían este estudio a otros países de Europa podemos llegar a encontrar países en los cuales el derecho a las mujeres ha avanzado considerablemente y sin embargo dentro del Ejército, o de las Fuerzas Armadas, aún existen algunas áreas que están limitadas de acceder. Como decíamos, ese proceso ha sido lento y ha tenido sus costos en bajas fundamentalmente.

En esta lámina podemos apreciar las diferentes armas y contrariamente a lo que podemos suponer el arma de Comunica-

ciones es aquella en la cual mayor cantidad de mujeres han fracasado. La tasa de retención de personal femenino en la categoría de Oficiales no supera el 35%.

Los argumentos más comunes que aparecen en esta interrogante si ingresan o no a las distintas armas hablan de las diferencias de género, la capacidad física, aspectos emocionales que difieren en hombres y mujeres.

Un aspecto común es el de la Educación Física. Son hechos ciertos que la mujer y el hombre poseen capacidad física diferente, tienen una menor masa muscular, tienen una menor potencia física fundamentalmente y tienen menor capacidad aeróbica. Obviamente eso constituye una desventaja comparativa para ejercer el liderazgo en aquellas situaciones en que el esfuerzo físico es determinante, por ejemplo una marcha con equipo o el pasaje de ciertos obstáculos. En la parte intelectual, básicamente no han habido diferencias y el desempeño de las mujeres ha estado en sintonía con el de los varones.

Pero hay un aspecto que considero fundamental que es el aspecto del liderazgo y ahí está, en definitiva, la respuesta de si la mujer puede o no ser un líder militar en combate. Si la mujer puede constituirse como un líder efectivo en situaciones de tensión, y obviamente van a haber personas que apoyan esa posición y van a haber detractores de la Oficial femenina. Personalmente pienso que no podemos dar una respuesta general pero también creo firmemente que la mujer es la que se debe adaptar a los requerimientos de nuestra profesión y no a la inversa. Creo que la igualdad de profesionales no puede estar separada de la igualdad de responsabilidades, para lo cual la mujer necesita estar físicamente e intelectualmente a la par de sus pares varones.

Dra. Iliana Farré: Realmente me siento muy honrada de estar nuevamente en mi casa, hablando ante un auditorio tan distinguido, para contarles algunas de las vivencias que tuve cuando solicité autorización para ser desplegada en las Misiones Operativas de Paz en la Península del Sinaí. Ingresé en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y fui destinada al Ejército en el año 1988, mi primer destino fue en la Escuela de Armas y Servicios, lo que es hoy es el Instituto Militar de las Armas y Especialidades, y allí fui con todos mis conocimientos de medicina y con algunos conocimientos de la vida militar, que había obtenido en el Curso de Capacitación para Oficiales de los Servicios Generales, ya que trabajaba en la enfermería de esa Escuela tan importante.

Trabajando en esa enfermería es que empezaron a venir a la visita médica, lo que el jefe de la enfermería que era un Sargento me dijo: Dra. tenemos un Cabo que viene con la A.E.P., y yo me dije ¿qué es la A.E.P.?, la A.E.P. es un agrupamiento de gente que se despliega en el Sinaí. En aquel momento, recién había ingresado, no sabía que era el Sinaí ni tampoco que era la fuerza multinacional de paz que allí estaba desplegada, ni mucho menos que era ese agrupamiento. El Agrupamiento Especial de Transporte de Ingenieros era un grupo humano de 65 integrantes que se preparaba en la Escuela de Armas y Servicios para su despliegue en Misión de Paz en la Península del Sinaí y en territorio egipcio. Esa gente estaba todo el año en la escuela, pasaba la visita médica, los veía y ellos me iban contando sus experiencias y sus expectativas y lográbamos un vínculo tal que, a su regreso de la Misión, pasaban por la enfermería para contarme cómo les había ido. Es más, la familia de esa gente en cierta medida quedaban a mi cargo, porque ve-

nían a plantearme los problemas médicos que surgían o cuando extrañaban y por ello se mantuvo un vínculo médico muy importante.

Ya en el primer año que estuve allí me empezó a gustar la idea de desempeñarme en el exterior, saber qué es lo que hacían, qué médico iba porque en ese contingente iba el médico. Me fijé cuales eran los requisitos para poder ir como médico acompañando a esa gente. Los requisitos los podía cumplir perfectamente porque tenía determinada edad, determinada jerarquía, obviamente el título de doctor en medicina, la experiencia, el apoyo del superior.

Cuando yo entré a trabajar en la Escuela de Armas y Servicios mis hijos todavía eran muy chicos, tenían 4 y 6 años, pero cinco años después, en el año 1993, que fue cuando planteé si me autorizaban, a ir los chiquilines ya estaban un poco más grandes, mi esposo estaba totalmente de acuerdo conmigo porque veía todo mi entusiasmo y cómo había hecho toda mi carrera y cómo me gustaba mi trabajo. Me apoyó desde el inicio, entonces me animé a pedir autorización para presentarme como aspirante médico para integrar ese contingente. En ese momento el director de la Escuela era el General Abraham y él me apoyó y entonces elevé la solicitud.

A los pocos días el General Abraham me llamó a su despacho y me dijo que inicialmente había una negativa a mi solicitud porque nunca había ido una mujer al exterior en Misión de Paz. Entonces me dijo que me quedara tranquila porque me iban a recibir en el Comando General del Ejército para que usted misma converse con ellos y les explique por qué quiere ir en esta misión de paz y por qué deberían dejarla ir. Fui entonces hasta el Comando General del Ejército con mucho nervio pero muy convencida de lo que quería y

tuvimos una conversación sumamente amena y realmente muy respetuosa. Una de las cosas que planteé fue que yo estaba capacitada en medicina para concurrir, yo estaba preparada para eso, yo trabajo con la gente en la enfermería, he ido a maniobras, he ido a ejercicios de campaña y hasta ahora no han habido quejas con respecto a mi trabajo. Tengo buen relacionamiento con el personal y en ningún lugar de los requisitos dice que no pueda ir una mujer. Tanto es así que hablaron con quien estaba de Jefe de Contingente en esa oportunidad el Tte. Cnel. Oscar Ospitaletche y con quién iba ir de jefe en el contingente donde iba ser desplegada en aquel momento, el Tte. Cnel. Roberto Silvera. Ninguno de ellos tuvo inconvenientes en que yo fuera, entonces finalmente me autorizaron, pasé por las pruebas que tenía que pasar, pasé por el test psicológico, por la prueba de inglés y me autorizaron a que diera las pruebas necesarias para ver si podía ir. Tanto es así que quedó algo anecdótico incluso, todos los que queríamos ser desplegados en una Misión Operativa de Paz en el exterior pasábamos por un test psicológico y luego una entrevista con un psiquiatra. Después cuando regresé, me enteré que una psiquiatra, que trabajaba en ese equipo de Sanidad en aquel momento y con la cual compartimos pacientes, cuando leyeron los tests psicológicos que eran anónimos se encontraron que había uno con un perfil femenino. Estaban tan acostumbrados que todos los test psicológicos hasta ese momento eran de hombres, que dijeron acá hay uno que tiene un perfil femenino. Abrieron el sobre y era el mío. Eso habla muy bien de la seriedad con que trabajaba el equipo de salud de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la efectividad de los test psicológicos.

Cuando salí designada para esa misión en el Sinaí me hicieron una entrevista en un diario acá tres horas antes de salir, y la periodista una de las preguntas que me hizo fue que iba a pasar si yo me enfermaba, porque soy tan ser humano como cualquiera, porque usted va a pasar por todo lo que va pasar todo el mundo. Le respondí que dentro del Ejército hay algo que se llama espíritu de cuerpo, algo que se llama camaradería, entonces si yo me enfermo y estoy allá, voy a recibir el apoyo de mis camaradas al igual que ellos van a tener mi apoyo y eso se va a dar allá y se da acá.

¿Qué pasa con sus hijos? me preguntó, yo tuve una gran suerte que es que siempre tuve su apoyo, porque mis hijos en ese momento tenían 9 y 10 años. Me acuerdo que antes de irme estaban conversando entre los dos y uno le dice al otro: viste como hay que estudiar, viste como cuando estudias puedes hacer cosas como hace mamá. Creo que ellos también se entusiasmaron porque salió en la prensa y en todos lados. Y era algo que a los chiquilines les hacía sentirse bien, por supuesto me extrañaron y yo también los extrañé.

Mi esposo empezó a hacerse cargo de todas las tareas que hacen las mujeres en la casa, y creo que eso es equidad de género. Es decir tanto mi esposo como en mi caso tuvimos igualdad de oportunidades y yo soy la prueba viviente de que en aquel momento, en 1993, el Ejército me brindó igualdad de oportunidades, ya en el 93, si bien no se le decía igualdad de género o equidad de género como tal, sí me dieron a mí la oportunidad.

Cuando yo salí en aquel momento me dijeron que según como me iba a mí, se continuaría o no permitiendo la salida de mujeres al exterior en misiones, porque era algo innovador. A mí me relevó una mujer y a esa la relevó otra mujer, pero después

hubieron mujeres no solo en el ámbito profesional: médicas, odontólogas y psicólogas, también salieron enfermeras y personal administrativo femenino, mujeres en el Ejército hay en todas las áreas, no solamente en el área profesional.

Después que vine seguí trabajando y repetí la experiencia y volví a ir en el 2002, de nuevo al Sinaí.

Con el correr de los años he visto mujeres llegando a cargos, por ejemplo, en las Direcciones Técnicas del Servicio Sanitario del Ejército hay una mujer y también en otras dependencias militares existen cargos ocupados por mujeres. Se están dando la igualdad de oportunidades para las mujeres que estamos trabajando en esto.

Cuando fui al Sinaí fue una experiencia sumamente enriquecedora pero que también me hizo entrar en el tema de la medicina militar propiamente dicha. Cuando llegué allá la gente me recibió muy bien, adaptaron el lugar porque sabían que ahora había una mujer trabajando con ellos, colaboraron para hacerme la tarea fácil y yo también colaboré con ellos. Vuelvo a repetirles que fue una muy buena experiencia, cuando volví ya habían mujeres que habían salido a otros destinos, quizás más difíciles, como Camboya, Mozambique, al Congo y a Haití. Eso es lo que tenía para contarles y agradecerles por haberme escuchado con tanta atención.

Tte. 1ª Andrea de los Santos: Soy la Teniente 1ª Andrea de los Santos del Arma de Infantería, actualmente presto servicios en el Batallón de Infantería Mecanizado N° 15 como Comandante de la Compañía Comandos y Servicios y Oficial de Operaciones de esa Unidad. Primero que nada, quería agradecer por haberme dado la oportunidad de compartir mi experiencia, simplemente voy a narrar algunas de las vivencias

como la Primera Oficial Combatiente del Ejército.

Para comenzar les cuento que mi cercanía con la vida militar comienza en mi nacimiento, ya que mis padres y mis abuelos son militares, a pesar de ello eso no influyó completamente en mi decisión de seguir la carrera. Realmente empecé a experimentar en el tema al ingresar a 5º año del Liceo Militar en el año 1996, cuando este abrió sus puertas a las mujeres. Dos años más tarde me convertí nuevamente en pionera, cuando la Escuela Militar habilitó su ingreso a las mujeres y ahí estaba yo; decidida de que era eso lo que quería para mi futuro y que esa era mi vocación. Recuerdo que nos presentamos alrededor de 30 mujeres, de las cuales ingresamos 9, que junto con más o menos 75 varones formamos el Curso Preparatorio del primer año de la Escuela Militar y parte del Cuerpo de Cadetes de la Escuela Militar. Rompimos así una trayectoria de 113 años de solo hombres en la Escuela Militar.

Como cada vez que la mujer ingresa a un ámbito donde solo había hombres fue difícil, nosotras nos tuvimos que adaptar y a su vez los hombres se tuvieron que adaptar a nuestra presencia. Pero poco a poco se fue logrando la integración, y fue así que nos fuimos abriendo camino en una carrera que hasta ese momento se creía que era solo de hombres.

Recuerdo que una de las nueve mujeres que entramos era del interior, de Salto, y al otro día solicitó para viajar porque tenía que traer equipo y otras pertenencias que le habían quedado. El hecho extraño fue que nunca volvió, por eso se dice que entramos ocho. El tema era que no fue que nos maltrataran ni que hubiesen hecho algo fuera de lo común, simplemente fue que éramos nueve mujeres en un Cuerpo de Cadetes de más de 200 hombres y se podrán imaginar

que las miradas eran todas hacia nosotras y que era imposible pasar desapercibida. Se sentía cierta presión y también un poco de soledad que nos jugaba en contra, entonces teníamos que estar 100% seguras que éramos militares o que queríamos serlo.

Ese primer año, a fin de año, en noviembre son las maniobras finales que el Curso Preparatorio lo comparte con el Curso de Infantería, para ese entonces habíamos llegado 5 aspirantes mujeres. De las 5, 4 queríamos seguir el Arma de Infantería, el Arma de Infantería es el Arma que ve cara a cara al enemigo y una de las que más tiene exigencias físicas. Al finalizar las maniobras, que duraron 15 días, yo era la única que decía que quería elegir al año siguiente esa arma y así lo hice. Luego de cuatro años de escuela, realizando las mismas actividades que nuestros camaradas tanto en la parte física como en las aulas, los recreos, las maniobras me recibí de Alférez del Ejército Nacional. Fui a prestar servicios al Batallón de Infantería Mecanizada N° 12, situado en la ciudad de Rocha.

Quiero destacar que de aquellas nueve mujeres que ingresamos, solo nos recibimos dos. Una en el arma de Caballería y yo en Infantería.

En el Batallón de Infantería N° 12 me desempeñé como Jefe de Sección de la Compañía de Armas Pesadas, tenía a mi cargo 24 soldados, eran todos hombres y en su mayoría de mayor edad que la mía. Tenía en ese entonces 22 años, pero sin dudas que fue un desafío muy importante para mí, pero puse mucho profesionalismo y dedicación y pude comandarlos sin ningún inconveniente.

Estando con destino en esa Unidad decidí especializarme como nadadora de combate y fui a realizar el Curso de Buzo Táctico a la ciudad de Fray Bentos, en el Batallón de Infantería Mecanizado N° 9. Fue un

curso duro, de mucha exigencia física y mental, donde uno se capacita para realizar operaciones militares utilizando el agua como medio para cumplir con las mismas. Una vez más fui pionera y fui la única mujer entre hombres, aunque esta vez eran solo 25. Creo que esta fue la primera vez que me sentí realmente integrada a un grupo de hombres, tanto por parte de los instructores como por parte de mis compañeros, que dicho sea de paso se formó un grupo muy unido y de apoyo mutuo. Hasta el día de hoy soy la única mujer que tiene el curso de Buzo Táctico en el Uruguay.

Luego de dos años volví a la Escuela Militar, pero esta vez del otro lado y con una perspectiva diferente, desempeñándome como Instructora del Curso Preparatorio. Tenía la grata e importante misión de formar a los futuros Oficiales del Ejército Nacional, a su vez como mujer debía ser el ejemplo para aquellas aspirantes que ingresaban a nuestras filas y también motivación para los cadetes femeninos y masculinos que creían que no se podía llegar.

En el año 2006 me dieron la oportunidad de volver a una Unidad del Arma de Infantería y pasé a prestar servicios en el Batallón de Infantería Blindado N° 13; allí me especialicé en el empleo de perros de trabajo militar, realicé diferentes cursos referentes al tema tanto en la Unidad como en Argentina y Brasil, y también un curso de anti-terrorismo en Estados Unidos.

Durante cuatro años me desempeñé como instructora Jefa de Cursos y como Jefa del Grupo de Operaciones K9. Como jefa de este Grupo comandé hombres y perros, participando con ellos en cursos, competencias de adiestramiento, seminarios y congresos en el exterior, y en operativos reales.

Con la Escuadra de Búsqueda de Inspección de Explosivos, que es parte del

Grupo de Operaciones K9, concurrí a cargo de numerosos operativos en conjunto con el Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas, los cuales muchos de ellos eran en el interior del país y de más de un día de duración.

También estuve en Brasil por siete días con la Escuadra de Búsqueda de Rescate de Personas, para realizar las pruebas de certificación de la misma. Recuerdo que en esta oportunidad, el Grupo de Operaciones K9 se convirtió, dentro de Latinoamérica, en el que más binomios tenía certificados en esta especialidad de búsqueda y rescate; todo gracias al trabajo en equipo.

Otra gran experiencia en mi carrera que no quiero dejar de nombrar fue justamente con mi perro Falco, en búsqueda y rescate de personas en la misión humanitaria a Haití que concurrimos con demás integrantes del grupo, buscando sobrevivientes luego del trágico terremoto ocurrido en enero del año pasado. Fue sin duda una experiencia inolvidable, donde lo más difícil fue alejarme de mi familia y afrontarme a un panorama desolador donde nos encontramos con un país bajo escombros y sus habitantes sin hogares y muchos de ellos sepultados bajo los escombros. En esos momentos debí poner delante de mí todo lo que había aprendido, toda mi preparación como profesional militar y concentrarme en mi trabajo de rescate para tratar que mis ojos vieran sin sentir con la total convicción de que esa labor era de suma importancia para poder salvar vidas. En contra partida fue una experiencia muy buena en lo profesional y pude poner en práctica todo el entrenamiento y el conocimiento que había ido adquiriendo durante los años de carrera como líder.

Al volver a Uruguay realicé el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Ofi-

ciales, quedando en condiciones este año de ascender a la jerarquía de Capitán; con la nueva jerarquía y mi nuevo destino en el Batallón de Infantería Mecanizado N° 15 vivieron nuevos desafíos como el que tengo hoy en día, de comandar una compañía con 74 hombres y mujeres y como el que ya he realizado de desempeñarme como Jefe de Destacamento del Establecimiento Penitenciario de Santiago Vázquez con la difícil tarea de mantener la seguridad exterior de dicho establecimiento, custodiado por 83 soldados, todos hombres bajo mi mando.

En estos años de carrera he aprendido técnicas y tácticas de infantería, armamento, explosivos, empleo de perros de trabajo militar, reglamentos y leyes militares. Pero con el transcurso del tiempo también he aprendido a resaltar ciertos valores que se suman a los de libertad, igualdad, tolerancia y familia; valores comunes a toda la gente. Compañerismo, disciplina, subordinación, espíritu de cuerpo, valores militares que crecen y se reafirman junto a la abnegación, lealtad militar, desinterés, tener carácter y sentimiento del deber, que sin importar si se es hombre o mujer, constituyen la pieza fundamental para ser un buen militar.

Uno aprende que el compañerismo es la intención de hacer el bien a los camaradas y va de la mano de la integración de ambos sexos. Muchas han sido las formas de fomentar el compañerismo y la integración, ya sea en el aula, durante el recreo, deportes, maniobras. Fue difícil en su inicio pero poco a poco se ha ido logrando, también se comprende que la disciplina, unida al respeto propio por lo ajeno, son indiscutiblemente la base de toda organización militar. La disciplina tiene su intervención para asegurar la armonía y el orden tan indispensables para el mantenimiento de la organización.

Se fomenta también el espíritu de cuerpo, valor que se desarrolla debido a la unión entre compañeros sin importar el género que estimula el celo por mantener y defender la dignidad común y el amor propio. El espíritu de cuerpo es el cariño al uniforme, a la institución, y al hablar de valores y sentimientos surgidos en el transcurso del Ejército, no puedo dejar de nombrar el amor a la patria, sentimiento que se resalta al formar parte del Ejército Nacional.

Estos son valores son parte del engranaje que hacen que la rueda del Ejército gire sin inconvenientes y que solo es posible que funcione fomentando los mismos y logrando una integración entre hombres y mujeres militares y que a su vez todos marchemos por el mismo camino.

Para mí es un orgullo vestir este uniforme y ser la primera Oficial Combatiente, haber optado por esta profesión que tantas veces es cuestionada pero a su vez es tan importante para nuestra nación.





República Oriental del Uruguay
Valor Suscripción Anual Nacional U\$S 20
Valor Suscripción Anual Internacional U\$S 50
(Incluye costos de Envío)

Solicitud de suscripción a Revista Naval
Soriano 1117 CP. 11100 Montevideo - Uruguay
Tel. 908 66 85. Fax. 900 25 71
secretaria@revistanaval.com.uy
Indicando nombre y dirección

LA MUJER MILITAR EN EUROPA. ESTUDIO COMPARADO DE LA INCORPORACIÓN A LAS FUERZAS ARMADAS

Isidro SEPÚLVEDA



Doctor en Historia, Profesor de Seguridad Nacional en la National Defense University (Washington DC) y Profesor de Historia Contemporánea en UNED (Madrid), donde ostenta la cátedra de Historia del Mundo Actual. Ha sido Director el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa y profesor de la Escuela Diplomática de Madrid y de la Academia Especial de la Guardia Civil; ha impartido cursos en el Inter-American Defense College (OEA, Washington) y en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (Caracas). Autor de más de una decena de libros y de medio centenar de artículos académicos, colabora habitualmente con medios de comunicación escritos y audiovisuales.

La incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas en los países europeos se ha completado. A comienzos de la segunda década del siglo XXI no hay ningún país que mantenga el veto tradicional que ha impedido durante siglos la integración de la mujer en los ejércitos. A lo largo de las últimas décadas, en las Fuerzas Armadas se ha llevado a cabo una evolución no concertada pero convergente, desarrollando unas características comunes europeas, entre las que destaca la creciente integración de la mujer, tanto en la clase de tropa como en los escalafones de la oficialidad. Este fenómeno puede ser analizado desde puntos de vista muy diferentes, siendo los más destacados los estudios de género, la profundización institucional y la socialización de las exigencias de la gobernabilidad; de igual forma el proceso de incorporación está di-

rectamente relacionado con los cambios sociales que inciden en y se manifiestan con el acceso definitivo de la mujer a todos los ámbitos ocupacionales y campos económicos. De forma sintética, este artículo realiza un estudio comparado de los distintos casos nacionales, estableciendo como elementos básicos de análisis los antecedentes históricos, la evolución normativa, las dimensiones cuantitativas y cualitativas en los ejércitos, las modalidades de acceso a las academias, las limitaciones en la carrera profesional, y las políticas sociales complementarias.

Larga historia y acelerada ejecución

Históricamente la mujer ha estado apartada del uso de las armas, del enrolamiento en los ejércitos y, de forma casi telúrica, de los frentes de combate.

La presencia de mujeres en los ejércitos europeos puede rastrearse desde la antigüedad, sin embargo no ha sido hasta las últimas décadas cuando su entrada se ha producido de forma regular. En todo el mundo, hasta mediados del siglo XX la mujer vio vetada su incorporación a los ejércitos. Salvo muy puntuales casos, cuya notoria singularidad evidencia la norma general, hasta finales del siglo XIX las mujeres habían vivido los conflictos como sujetos pasivos; las guerras eran vividas como madres, esposas y, aun peor, como viudas.

A lo largo del último tercio del siglo XIX comenzaron a organizarse las primeras unidades auxiliares femeninas, usualmente enroladas como enfermeras en la medicina militar. Durante la Gran Guerra se crearon efectistas batallones femeninos de combate (Rusia), y antes de la II Guerra Mundial, algunos países europeos y americanos habían abierto la posibilidad de la incorporación de la mujer a unidades muy específicas. Fue en el transcurso de la gran contienda cuando, a consecuencia de la necesidad, se rompieron definitivamente los tabúes para la integración de mujeres a los ejércitos; no ya como fuerza auxiliar en la retaguardia, sino en destinos tácticos, llegando en ocasiones a ocupar puestos en primera línea de combate. Tras el fin de la guerra, en el contexto de un nuevo escenario estratégico, pero sobre todo dentro del cambio social producido por la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral industrial y de servicios, de forma gradual se fue extendiendo la plena integración de la mujer a las Fuerzas Armadas.

Siguiendo el camino marcado por Estados Unidos y la Unión Soviética, durante las décadas siguientes cada vez más países primero abrieron la carrera militar a la mujer, y después fueron derogando leyes especiales que limitaban sus posibilidades de

promoción o le vetaban cargos y puestos. La realidad actual muestra unas Fuerzas Armadas muy plurales, pero que evidencian unos vectores característicos: reducción de efectivos, sistemas tendentes hacia el profesionalismo y con creciente presencia femenina.

De ese modo nos encontramos con modelos paralelos, pero no plenamente coincidentes en todos los países europeos, donde la presencia femenina ha crecido de forma significativa en los últimos veinte años. Desde países con una larga tradición de presencia femenina en las filas, como el Reino Unido, con relativamente alta presencia femenina pero muy reducida política de conciliación; a países de muy reciente incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas y escaso desarrollo normativo (Italia), o acelerado proceso de incorporación a los ejércitos (España) y políticas de conciliación muy amplias (Francia). Esta pluralidad dentro de una genérica homogeneidad es analizada a continuación a través de algunos significativos estudios de caso.

Reino Unido

Gran Bretaña fue uno de los primeros países en contar con mujeres militares. Heredados de los últimos años del siglo XIX existieron los cuerpos sanitarios, *The First Aid Nursing Yeomanny*, reunidos con carácter voluntario. En 1917 fueron transformados en los *Women's Army Auxiliary Corps*; aunque incorporados a la estructura orgánica del ejército, sus integrantes no tenían reconocida su condición militar, bajo el argumento de que no podían entrar en combate, quedando su trabajo reducido como un cuerpo auxiliar a la atención a enfermos y heridos del frente.

Sí lo fueron, sin embargo, las integrantes del *Auxiliary Territorial Service*, divi-

sión femenina del ejército británico, operativa desde 1938 y que en 1941 fue colocada bajo un estatuto militar, y aún más importante, se eliminó el ingreso voluntario y se decretó por primera vez en la historia la conscripción femenina. Aunque en principio las integrantes del ATS desempeñaron tareas auxiliares (vinculadas a los servicios sanitarios, logísticos y de comunicación), la evolución de la Segunda Guerra Mundial obligó a su incorporación a algunos destinos tácticos que, sin ser propiamente línea de combate, no pueden ser considerados destinos de retaguardia: policía militar, operadora de radar, telegrafistas e incluso miembros de batería de fuego antiaéreo.

Sin embargo, una vez acabada la contienda los ejércitos retornaron a ser esencialmente masculinos, si bien fue creado de forma permanente el *Women Service* en cada uno de los tres ejércitos, de carácter voluntario y dedicado exclusivamente a labores administrativas y sanitarias.

A pesar de estos amplios antecedentes, el Reino Unido no desarrolló una política de incorporación de las Fuerzas Armadas hasta el final de la Guerra Fría. A partir de ese momento se desarrolló una apertura rápida pero parcial, que ha hecho que la participación femenina haya alcanzado unas dimensiones significativas. En la actualidad, aproximadamente el 12 por ciento de las Fuerzas Armadas británicas es femenino, con un desigual reparto por ejército; mientras que en el Ejército de Tierra apenas un 8,3 por ciento de sus integrantes son mujeres, en la Armada llega al 9,3 por ciento y el Ejército del Aire al 12,5 por ciento.

La posibilidad de incorporación no es completa, estando restringidos algunos ámbitos y tareas; la norma general es que la mujer tiene acceso a todas las funcio-

nes, excepto donde de forma directa se encuentra en contacto con el enemigo; puntualmente, la mujer tiene vetado todavía su ingreso en la infantería de marina, la caballería, los comandos especiales del Ejército y no puede ser piloto de combate de la Fuerza Aérea.

El acceso a la carrera militar es similar al de los hombres, sin ningún tipo de compensación de las pruebas en relación al género. De igual forma, no existe un entrenamiento específico, y toda la promoción profesional se encuentra bajo la misma normativa. La mujer ya ha alcanzado los más altos empleos en el generalato y el almirantazgo en el Ejército de Tierra y en la Armada, si bien aún dista de completar el escalafón en el Ejército del Aire.

Gran Bretaña es uno de los países europeos que menos ha desarrollado una política de conciliación familiar.

Alemania

La incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas de Alemania ha sufrido un largo proceso de transformación normativo, consecuencia de la doble circunstancia histórica de país debido y con abundante presencia militar extranjera en territorio nacional.

Hasta 1975 no se produjo la incorporación de mujeres a las Fuerzas Armadas de la República Federal alemana; y entonces tan solo se permitió su ingreso como oficiales médicos.

Con motivo de la reunificación de Alemania, en 1991 se abrió la posibilidad de su ingreso a otras escalas y cuerpos.

Finalmente, a instancias de un fallo de la Corte Europea de Justicia (que en el 2000 solicitó cambios a su estatuto militar y a la ley de carrera militar), desde el año 2001 todas las escalas y cuerpos de las Fuerzas

Armadas están abiertas a la participación voluntaria femenina.

Alemania, uno de los últimos países europeos donde persiste el ejército de conscripción, está debatiendo la transformación del modelo de defensa nacional y la conformación de una Fuerzas Armadas profesionales. Ante este nuevo modelo, que a su vez supone un recorte sustancial en las dimensiones de los ejércitos, el porcentaje de mujeres militares subirá ostensiblemente, dado que desde un comienzo ha mantenido un carácter voluntario. Su presencia resulta ya significativa en los servicios médicos, y comienza a ser apreciable en apoyo al combate y servicios de logística.

La participación de Alemania en las misiones internacionales bajo responsabilidad OTAN ha permitido que sus mujeres militares se desplieguen en escenarios tan distintos como Somalia, Kosovo y Afganistán.

Francia

La incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas en Francia ha sufrido un largo proceso de maduración y es en la actualidad completa en todas las fuerzas y empleos. Aunque durante la Primera Guerra Mundial existieron unidades de asistencia médica femeninas, no fue hasta la Segunda cuando se incorporó de forma efectiva.

En noviembre de 1940 se creó el primer *Cuerpo de Mujeres*, agregado a la fuerza de la Francia Libre, con el propósito fundamental de contribuir a los servicios médicos; el resto de la contienda su actuación se hizo imprescindible en las campañas de Túnez e Italia, en la liberación de Francia y en el definitivo asalto a Alemania; con posterioridad este mismo cuerpo fue empleado en las guerras coloniales de

Indochina y Argelia.

La incorporación plena de la mujer a las Fuerzas Armadas ha sido objeto de un proceso que se alargó por más de medio siglo. Haciendo un recorrido sucinto de los principales hitos normativos de este proceso, debe comenzarse por 1951, cuando el Parlamento aprobó el estatuto peculiar del personal femenino. Dos décadas después, en julio de 1972, entró en vigor una nueva ley que homologaba los sistemas de acceso al Ejército, permitiendo la plena incorporación femenina en igualdad de condiciones. Ya a finales de los años noventa se produjo la incorporación completa, al eliminar toda clase de exclusiones para el acceso de las mujeres a la carrera militar. A largo de la última década la presencia relativa de las mujeres ha subido sustancialmente a consecuencia de la finalización en 2002 del servicio militar obligatorio para varones.

Las mujeres militares están presentes en todas las armas de las Fuerzas Armadas francesas (Ejércitos de Tierra y del Aire, Armada), en la Gendarmería y en los cuerpos comunes (servicios médicos y jurídicos). Si bien su distribución dista mucho de ser homogénea e, incluso dentro de las distintas fuerzas, ocupando prioritariamente puestos de servicios administrativos, donde se aproximan al 50 por ciento del total (llegando a 55 por ciento en el caso del Ejército del Aire). Dentro de los servicios médicos, la presencia femenina es abrumadora en el cuerpo de auxiliares, llegando al 80 por ciento. Todas ellas participan en las misiones internacionales que efectúan las Fuerzas Armadas francesas, siendo su presencia creciente a lo largo de la última década, tanto en la clase de tropa como entre la oficialidad.

En la actualidad no hay distinción por razón de género en la carrera militar, ni en los sistemas de incorporación a las acade-

mias ni en la promoción profesional. Cabe destacar que Francia es uno de los países que ha desarrollado una política de conciliación familiar más amplia y detallada, dotándose de unos sistemas de licencias por maternidad y asuntos familiares que permiten su posterior incorporación garantizando la igualdad de derechos, tanto en el acceso a los puestos de trabajo como en la promoción profesional.

España

La presencia de la mujer en los ejércitos españoles ha sido tan largamente testimonial como recientemente efectiva. Aunque la literatura se ha visto atraída por reinas guerreras, monjas alférez, heroínas nacionales y milicianas comprometidas, la singularidad de sus casos es la prueba de la mínima presencia significativa.

Fue a finales de los años 80, como consecuencia del desarrollo normativo democrático y la exigencia social de la plena igualdad de derechos, cuando se abordó de forma efectiva la apertura de filas a la integración femenina. Apertura que se graduó a lo largo de casi dos décadas, desde el Real Decreto de febrero de 1988 hasta la Ley de Carrera Militar de noviembre de 2007.

De forma paulatina, al tiempo que iba creciendo el número de mujeres militares, se iban removiendo los obstáculos que dificultaban el acceso a empleos o puestos, al tiempo que se dictaban normas que adaptaban instalaciones, costumbres, procedimientos y vestuarios, hasta dotar a una institución con siglos de tradición de unas condiciones que la han convertido en referente de integración, tanto frente a la sociedad civil nacional como en el exterior ante el resto de ejércitos europeos. En las Fuerzas Armadas españolas no existe nin-

guna diferenciación por razón de género en formación y destinos, todos sus integrantes cumplen con las mismas tareas específicas, alcanzan los mismos niveles de responsabilidad, se encuentran bajo un único régimen disciplinario y son gratificados mediante el mismo sistema salarial. Esta integración normativa ha sido ratificada por la valoración abrumadoramente positiva de la opinión pública y, aun más trascendente, por la de mandos y compañeros, estimando encarecidamente el valor efectivo que su incorporación ha supuesto. Al mismo tiempo, se ha desarrollado una normativa de conciliación familiar que permite la protección de derechos profesionales atendiendo a las peculiaridades que otorga la maternidad.

La evolución normativa de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas españolas comenzó en 1988, cuando por primera vez se abrió la posibilidad de su ingreso a los ejércitos: si bien esta posibilidad se encontraba limitada al acceso de cuerpos y escalas muy determinados (cuerpos jurídicos, sanitarios y auxiliares), no se determinaba ningún límite en la promoción profesional a todos los empleos militares. Un año más tarde, a través de la Ley 17/1989, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, se produjo la reincorporación a las Fuerzas Armadas, abriendo de hecho la posibilidad de ingreso en las armas combatientes, aunque limitando los destinos. La introducción del ejército de incorporación mixta, con soldados de construcción y voluntarios (Real Decreto 984/1992, Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas), hizo que las soldados voluntarias pudieran incorporarse a todos los destinos, con excepción de unidades operativas como la legión, operaciones especiales, paracaidistas, fuerza de desembarco dilataciones de



GRUPO BOLUDA
Montevideo - Uruguay

Piedras 172
11000 Montevideo - Uruguay
Tel. + 5982 915 12 16
Fax + 5982 916 13 29
E-mail: remolques@reyla.com.uy



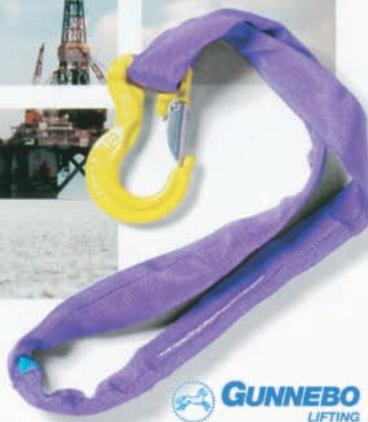
MIGUELETE 1453, C.P. 11800
MONTEVIDEO, URUGUAY
TEL. 924 7323, FAX. 929 0246

www.marinas.com.uy



PROMAR

Grablo™



FAJAS CIRCULARES en POLIÉSTER
GRILLETERÍA de ALTA RESISTENCIA
CADENA y ELEMENTOS de CARGA

 **GUNNEBO**
LIFTING

submarinos buques menores. Estas últimas restricciones fueron abatidas por el Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas (Ley 17/1999), que habría en todos los cuerpos similares y garantizaba la plena igualdad de la mujer en el terreno profesional. Finalmente, el último hito lo ha supuesto la Ley de Carrera Militar (2007), que establece la igualdad de género como uno de los principios básicos, siendo un eje transversal de la incorporación, permanencia y promoción en las Fuerzas Armadas.

Esta evolución jurídica ha encontrado una contundente ratificación con el incremento porcentual de la mujer a los ejércitos españoles. Si a comienzos de la década de los noventa -y de hecho a lo largo de su primer lustro-, el índice de participación femenina apenas alcanzó el 0,5 por ciento de media, en el año 2000 ya suponía el 8,9 por ciento, el 11,5 por ciento en 2005 y el 13,33 por ciento en 2010 (con cerca de 17.000 integrantes), uno de los más altos de toda Europa. De forma paralela, la promoción profesional ha hecho que se vaya incrementando el número en mujeres oficiales en todos los cuerpos y armas, aunque por razones de tiempo aún no se haya alcanzado máximo nivel.

Italia

La incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas en Italia tiene aún una corta historia y está lejos de ser completada. Italia ha sido uno de los últimos países de Europa occidental en aplicar políticas innovadoras en el campo de la defensa; no se produjo ningún cambio durante toda la Guerra Fría y, a su término, los graves problemas de desestabilización desde el régimen republicano hicieron aplazar cualquier tipo de cambio. El proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas

y de integración de la mujer a los ejércitos no se abordó hasta el final de la década durante el periodo de gobierno de la alianza progresista. Las experiencias análogas del resto de los países europeos y las sugerencias de las instituciones comunitarias hicieron que el gobierno gozará de cierta facilidad para la implementación de un cambio que, frente a la inmovilidad anterior, resultaría claramente histórico. La posibilidad de que la mujer ingresara en las Fuerzas Armadas no se presentó hasta 1999 (Ley 380, desarrollada a lo largo del año siguiente a través de tres decretos ministeriales), y aún entonces lo hizo con algunas restricciones y a través de un peculiar sistema de incorporación.

Bajo el argumento de la adecuación de las estructuras, anualmente el Ministerio de Defensa —en principio en coordinación con el Ministerio de Igualdad en Oportunidades—, determina el porcentaje y las clasificaciones para cada ejército a las que pueden optar las mujeres, restringiendo algunos ámbitos y empleos. A pesar de que en dos ocasiones se ha estudiado la modificación del sistema de incorporación, los cambios gubernamentales han impedido una adecuación a las exigencias de homologación de la carrera militar italiana respecto a la de los países de su entorno.

La presencia femenina en las Fuerzas Armadas italianas es todavía baja, y el camino hacia la completa integración dista mucho de haber sido concluido. Aunque las experiencias existentes han sido muy positivas (tanto en los niveles formativos como en el trabajo diario y la actualización en misiones internacionales), la entrada femenina a una esfera históricamente restringida para los hombres ha sido complicada y llena de obstáculos. El objetivo de eliminar todas las restricciones para el desempeño de funciones y el acceso a los em-

pleos militares está presente en todos los estudios del Ministerio de Defensa; ha faltado hasta ahora la oportunidad política para hacerlo efectivo y permitir con ello el incremento sustancial de la participación femenina.

Holanda

Desde la Segunda Guerra Mundial ha persistido la figura de la mujer militar en Holanda. En el marco de la liberación de la ocupación alemana e inspirados en el modelo francés, en 1944 fueron creados en cada ejército los Cuerpos de Mujeres: Milva (Tierra), Marva (Armada) y Luva (Aire). A pesar de esta pronta presencia, fundamentalmente circunscrita al ámbito sanitario, una verdadera política de integración no fue implementada hasta 1979; en esta ocasión el modelo fue tomado de Naciones Unidas y contó con el asesoramiento del Comité de Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Esta real incorporación femenina a los ejércitos dejó sin sentido la pervivencia de los históricos Cuerpos de Mujeres, que fueron hechos desaparecer en 1982. El desarrollo normativo cristalizó una década después, cuando en 1988 fue aprobado el Plan de Integración Positiva, dotando a Holanda de forma temprana de un modelo funcional y generoso de incorporación; el plan contenía medidas encaminadas a fomentar el reclutamiento de mujeres y singularizar los criterios de selección (pruebas físicas), regulaba la jornada laboral, determinaba las licencias de maternidad y para cuidado de los niños menores, y endurecía la legislación para lo que genéricamente determinaba como "conductas indeseables".

Tras tres décadas de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas holan-

desas, el balance resulta altamente positivo. Su integración en las mismas unidades y bajo las mismas normas que los hombres ha permitido una normalización de relaciones profesionales. Hay presencia de mujeres militares en todos los cuerpos de combate y unidades de apoyo, excepto en la infantería de marina y el servicio de submarinos. Su distribución en los tres ejércitos es homogénea, representando el 8,3 por ciento en el ejército de tierra como, 9,7 por ciento en la Armada y 9,1 por ciento en la Fuerza Aérea. Menor entidad encuentran dentro de la oficialidad, donde apenas el 6 por ciento de los comandantes es mujer oficial, reduciéndose a la mitad en el empleo de coronel.

Bélgica

Las Fuerzas Armadas de Bélgica realizaron una temprana y rápida incorporación de la mujer a filas (primeros decretos en 1975 y para 1981 completa incorporación), pero este acelerado ejercicio normativo obtuvo una tibia respuesta; el volumen efectivo de mujeres, tanto como soldados de tropa y marinería como entre los oficiales, fue durante dos décadas bastante discreto, incrementándose sustancialmente ya en los años dos mil; en la actualidad unas 3.500 mujeres se encuentran en las Fuerzas Armadas, un 8,5 por ciento del total. El mayor volumen absoluto se encuentra en el Ejército de Tierra, si bien es donde la presencia es relativamente menor (no alcanzando el 7 por ciento del total); en el Ejército del Aire ha estado en los últimos años alrededor del 9 por ciento, mientras que la Armada alcanza cifras superiores al 11,5 por ciento; si bien el mayor porcentaje relativo de mujeres se encuentra adscrito al servicio médico, con cerca de un 20 por ciento del total. Debe destacarse que dentro del



SISTEMAS DE COMUNICACIONES

Dr. Barrios Amorín 1828

Tel.: 2924 9000 - www.sicom.com.uy



Cambie a digital

MOTOTRBO™

Sistema de radios digitales profesionales de dos vías

Digital TDMA y analógico | GPS
integrado | Mensajes de texto |
Telemetría | Privacidad |
Sumergible IP57 | Desarrollo de
software | y mucho más...



MOTOROLA y el logotipo M estilizado están registrados en la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. Todos los demás nombres de productos o servicios pertenecen a los respectivos propietarios. © Motorola Inc. 2011.

personal civil del Ministerio de Defensa la proporción es sustancialmente mayor, superando el 50 por ciento, si bien un tercio están empleadas mediante contratos laborales.

La incorporación de la mujer a las escalas de oficiales hace tiempo que fue completada; la primera mujer que alcanzó el empleo de general lo hizo en 1991. Esta generalizada presencia femenina en todas las armas y la participación de Bélgica en misiones internacionales y de mantenimiento de la paz ha hecho que sea habitual su incorporación a las unidades que se han desplazado hacia escenarios tan diversos como

los Balcanes, Afganistán y África subsahariana.

De forma paralela en Bélgica se ha llevado a cabo una política de conciliación familiar muy activa. A lo largo de la última década se han abierto nueve guarderías de día, tanto para el personal civil como el militar. Aproximadamente el 70% de las mujeres integradas en las Fuerzas Armadas han contraído matrimonio con militares, lo que ha hecho necesario la dotación de una política de armonización en destinos y empleos, que resultó la mayor parte de los problemas que, al igual que en otros países, se han producido en este ámbito.





www.revistanaval.com.uy

Lo invitamos a navegar y comunicarse con nosotros,
aportando ideas, comentarios y material:

secretaria@revistanaval.com.uy

LA REDACCIÓN

MÁS ALLÁ DEL HORIZONTE

Reflexiones de la Piloto Mercante Marina Meneses,
primera Oficial Mercante egresada de nuestra Escuela Naval.

Una tarde estaba parada en la rambla del Parque Rodó mirando hacia el mar y a alguien se le ocurrió decirme que imaginara como se veía la ciudad desde uno de esos barcos en el horizonte. Me quedé un rato pensando y no pude imaginar nada, simplemente porque resultó ser un mundo totalmente desconocido para mí. ¿Qué siente la gente que está del otro lado?, pensé. Fue así como me decidí a ser uno de ellos.

Tras cuatro años de Escuela Naval, obtuve mi licencia de Piloto Mercante, y con ella varias experiencias en diferentes buques de bandera nacional.

La primera vez que embarqué en un buque mercante me impactó la idea de ser la única mujer a bordo, pero con el paso de los días me fui acostumbrando. “A bordo somos todos una familia”, me dijo el capitán y así fue.

Un día llegó la hora de surcar otros mares y decidí ir más allá de nuestras aguas, me embarqué en un buque de carga general que navegaba entre el Caribe y Canadá. Ese fue el momento en que empecé a cobrar verdadera experiencia de marino, compartiendo mi vida con personas de diferentes culturas y nacionalidades. Me impactaba la idea de no llegar a ver la costa, pero era agradable la sensación de navegar varios días, descansar bien para tener suficiente energía en puerto.

Así conocí varias ciudades de diferentes países, como Montreal y Halifax en Canadá, La Habana en Cuba y Veracruz, México. Claro, que como todo

trabajo tenía guardia en puerto, pero en mis ratos libres me aventuraba a la ciudad. Llegué a hacer muchos amigos, que hasta el día de hoy conservo.

En cuanto al trabajo de navegante en sí, puedo decir que no existe ninguna diferencia entre hombres y mujeres si se pone empeño en cada cosa que se hace.

Es indescriptible la sensación de estar navegando un buque de más nueve mil cuatrocientas toneladas, sola, donde en el momento de tu guardia velas por la seguridad del mismo, con vidas y millones de dólares de carga a bordo. He resistido temporales, he pasado por dos huracanes y he tenido días tan lindos que me he sentado a sentir la brisa en mi cara, tomando mate en uno de los alerones del puente de navegación.

Pero lo importante de todo esto, es lo que me queda por vivir. Esta carrera me abrió las puertas a una vida totalmente distinta a lo que conocía, una vida donde cada día es distinto, no existen rutinas en ella, una vida que me permite conocer el mundo, viajando por el, donde conozco diferentes culturas y formas de vivir. Una vida que te hace más sensible que cualquier persona por estar tan lejos de tu hogar, una vida de aventura sin límites, donde las experiencias te enriquecen cada día.

Hoy, navegando en los mares de China, Corea y Japón, puedo decir que no creo en nacer con una vocación por algo, dado que años atrás había planificado una vida totalmente distinta a la que estoy vi-

viendo, sin embargo, creo que la vocación se genera a través del deseo de ser, y el éxito en alcanzar una meta esta dado

por el esfuerzo y las ganas que tengamos de lograrla, pero lo que te da fuerzas para llegar a vivirla es imaginarse en ella.

